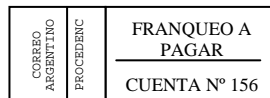


Registro de Propiedad
Intelectual N° 693.530



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

10a. REUNION – 10a. SESION ORDINARIA – 19 DE JUNIO DE 2008

Presidencia del señor concejal Juan Pedro Tunessi

Secretario: señor Raúl Mario Vidal

Prosecretario: señor Sergio Massarella

CONCEJALES PRESENTES

CASTAÑO, Marta Noemí
CICCOLA, Marcelo Nicolás
CIVITELLA, Ana Concepción
CURINO, Alejandro
DE LEO, José Andrés
ESPINA, Soledad
FIGUEROA, Héctor
LEIVA, Juan Bautista
LLITERAS, Fabián
MARTINEZ, Norberto Antonio
OBIOL, Esteban
OCAÑA, Carlos Eduardo
OLIVERA, Mirta Elsa
QUARTUCCI, Elisa Virginia
RETTA, Oreste Eduardo
ROMERO, María José
RUIZ, Julio Alberto
SANGRE, Emilio Alberto
SARTOR, Aloma Silvia
TUNESSI, Juan Pedro
URSINO, Roberto Francisco
USABIAGA, Esteban Mario
VEROLI, Gerardo

AUSENTE CON AVISO

BRUSA, Marta Stella Maris

SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(Pág.3)
- 2 - Aprobación de Actas.(Pág.3)
- 3 - Asuntos Entrados.
 - I - Comunicaciones Oficiales.(Pág.4)
 - II - Proyectos Presentados.(Pág.4)
 - III - Pedidos de Particulares.(Pág.6)
 - IV - Despachos de Comisión.(Pág.6)

Despachos de Comisión tratados sobre tablas.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Proyecto de decreto por el que se otorga la Banca 25 a grupo de artesanos, Exp. 409-HCD-2008. (Pág.6)

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Proyecto de ordenanza autorizando obra de desagües cloacales en calle Tomás Guido, Exp. 630-HCD-2008. (Pág.6)

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Proyecto de ordenanza declarando de utilidad pública la obra de pavimento articulado en calle Uruguay al 1.600, Exp. 318-HCD-2007.(Pág.8)

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION Y TRANSITO Y TRASPORTE

-Proyecto de comunicación solicitando la construcción de un puente peatonal sobre Avda Cabrerías al 3300, Exp. 398-HCD-2008.(Pág.8)

SALUD PUBLICA Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el III Congreso Interdisciplinario de la Salud de Bahía Blanca, Exp. 337-HCD-2008.(Pág.9)

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal las "III Jornadas de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente", Exp. 463-HCD-2008.(Pág.10)

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION; INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Proyecto de ordenanza convalidando acta acuerdo para la realización de la obra nexo al Colector Irupé y colectoras secundarias para el Barrio Avellaneda, Exp. 631-HCD-2008.(Pág.10)

4 - Tratamientos sobre tablas.

I - Proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo evalúe la ejecución y puesta en práctica del proyecto denominado "Solución Provisoria el Triángulo", Exp. 710-HCD-2008.(Pág.11)

II - Proyecto de decreto instituyendo asueto por el año nuevo Mapuche, Exp. 718-HCD-2008.(Pág.11)

5 - Decreto de Presidencia.(Pág.11)

6 - Manifestaciones y Homenajes.(Pág.12)

7 - Orden del Día.(Pág.)

I - Proyecto de Decreto remitiendo el mencionado expediente al Departamento Ejecutivo para su Archivo, referido a la construcción de un refugio peatonal para colectivos de larga distancia en la Av. Alem y Córdoba, Exp 664-HCD-2004.(Pág.30)

II - Proyecto de comunicación por el que se solicita la recuperación, puesta en valor y mantenimiento de la Plaza Italiana, ubicada en el Barrio San Roque, Exp. 540-HCD-2008.(Pág.30)

III - Proyecto de comunicación por el que se solicita la ejecución de la obra de gas natural en el Boulevard Juan B. Justo de Ingeniero White, Exp. 541-HCD-2008.(Pág.30)

IV - Proyecto de comunicación por el que se solicita la ejecución de la obra de red de agua en el Boulevard Juan B. Justo, Exp. 542-HCD-2008.(Pág.31)

V - Proyecto de comunicación por el que se solicita la ejecución de la obra de red cloacal en el Boulevard Juan B. Justo, Exp. 543-HCD-2008.(Pág.31)

VI - Proyecto de comunicación por el que se solicita gestiones ante la Dirección de Vialidad Provincial para la recuperación de la ruta en el tramo comprendido entre la rotonda de 14 de Julio y la ruta 51 hasta el puesto de la policía caminera, Exp. 544-HCD-2008.(Pág.31)

VII - Proyecto de ordenanza por el que se autoriza con carácter de excepción la superación en altura de la vivienda unifamiliar ubicada en la calle Rawson entre Las Heras y Ramón y Cajal., Exp. 552-HCD-2008.(Pág.31)

VIII - Proyecto de ordenanza por el que se declarara de Interés Municipal, las "V Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense", organi-

zadas por el archivo de la memoria, Exp. 233-HCD-2008.(Pág.31)

- IX - Proyecto de decreto remitiendo al mencionado expediente, referido a una construcción en la calle Blاندengues 35, Exp. 1.733-HCD-2007.(Pág.31)
- X - Proyecto de ordenanza convalidando la Resolución N° 10/159/2008, dictada por el Departamento Ejecutivo, por la que se declara disuelto el Consorcio formalizado por la Ordenanza N° 13.706, para la ejecución de la obra "Extensión de la red cloacal en la calle Alberdi al 3300, Exp. 279-HCD-2006.(Pág.31)
- XI - Proyecto de decreto por los que se les otorgan los beneficios de las Ordenanzas N° 8193 y 12.599, a distintos vecinos de la ciudad, Exps. 651-HCD-2004, 111-HCD-2005, 119-HCD-2005, 521-HCD-2008, 569-HCD-2008, 571-HCD-2008.(Pág.31)
- XII - Proyecto de decreto por el que se remite al Departamento Ejecutivo, a los efectos de evaluar la inclusión de la Sra. Teresa Santonaria en los beneficios de la Ordenanza N° 9269, Exp. 1.344-HCD-2006. (Pág.32)
- XIII - Proyecto de ordenanza por el que se autoriza la Departamento Ejecutivo a la adquisición del inmueble ubicado en la calle Thompson N° 57, Exp. 666-HCD-2008. (Pág.32)
- XIV - Proyecto de ordenanza convalidando la contratación para la presentación del servicio de Cirugía Vasculiar en el Hospital Municipal "Leónidas Lucero", Exp. 340-HCD-2008.(Pág.34)
- XV - Proyecto de ordenanza autorizando la aceptación por parte del Departamento Ejecutivo, de la oferta única efectuada por la firma RADIOGRAFICA AUSTRAL, Exp. 342-HCD-2008.(Pág.34)
- XVI - Proyecto de ordenanza autorizan-

do la aceptación por parte del Departamento Ejecutivo, de la oferta única efectuada por la firma SISTEMAS AMBIENTALES S.A., Exp. 343-HCD-2008.(Pág.34)

- XVII - Proyecto de ordenanza convalidando convenio celebrado entre la Municipalidad y la Corriente Clasista y Combativa, por la cesión en préstamo de uso gratuito de una máquina remalladora para el taller de costura Cooperación II, Exp. 1.751-HCD-2007.(Pág.34)
- XVIII - Proyecto de ordenanza por el que se modifica la reglamentación de la comercialización en la vía pública de alimentos, Exp. 725-HCD-2007.(Pág.34)
- Apéndice.(Pág.35)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los diecinueve días del mes de junio de 2008, a la hora 12:10.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Damos inicio a la sesión, por Secretaría se toma lista.

-Se toma asistencia..

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Se encuentra ausente con aviso la concejala Brusa.

2

APROBACION DE ACTAS

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Se encuentra para su consideración el Diario de Sesiones N° 5 del día 15 de mayo de 2008.

En consideración.

-Aprobado por unanimidad.

3

ASUNTOS ENTRADOS**I****Comunicaciones Oficiales**

-Exp. 653-HCD-2008: Dirección de Educación Inicial. Solicita la compra o donación de terrenos.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Del HCD de Junín: Conflicto agropecuario.

-Promulgando con el N° 14.734: Declarando de Interés Municipal la “ 2da. Fecha del Campeonato Argentino de Bicicross ”.

-Con el N° 14.735: Declarando de Interés Municipal el Proyecto Prevención “Cambio climático, desertificación: Impacto y Estrategia de su reducción en los suelos”.

-Con el N° 14.736: Modificando el recorrido de egreso de la Empresa Transportadores Unidos del Sud SRL (TUS).

-Con el N° 14.737: Declarando de Interés Municipal la “Travesía Ferroviaria 2008 ”.

-Con el N° 14.738: Declarando de Interés Municipal el “Manual de Juegos para la concientización ”.

-Con el N° 14.739: Declarando de Interés Municipal el “Programa Nacional de Formación de Líderes”.

-Con el N° 14.740: Declarando de Interés Municipal el Programa “Arquitectura Paisajista”.

-Con el N° 14.741: Declarando de Interés Municipal el “Proyecto Ferroviario Trasandino del Sur”.

-Con el N° 14.742: Imponiendo el nombre de “Enrique Santos Discépolo” a una calle sin nombre de la ciudad.

-Con el N° 14.743: Declarando de Interés Municipal el la permanencia de la imagen de la Virgen de Luján en nuestra ciudad.

-Con el N° 14.754: Modificando la ordenanza referida a exención a jubilados.

-Con el N° 14.757: Autorizando la obra “Construcción de cordón cuneta en calle Mallea 1500”.

-Con el N° 14.767: Aceptando donación efectuada por la Sociedad Mutual de Seguros Generales San Cristóbal.

-Con el N° 14.775: Declarando de Interés Municipal los actos conmemorativos por el “125 Aniversario de la Escuela Primaria Básica N° 3

Bernardino Rivadavia”.

-Se archivan.

-Respuestas recibidas: Exp. 536-HCD-2007: Referido a las habilitaciones de los lavaderos de camiones.

-Se deposita en secretaria.

-Del Departamento Ejecutivo:

-Exp. 652-HCD-2008: Secretaria Legal y Técnica. Convenio Proyecto “Pan y Rosas” equipamiento Biblioteca Casa del Niño Villa Rosas.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 669-HCD-2008: Difusión Cultural. Pago Factura Sullair Argentina SA. Alquiler grupo electrógeno.(A las Comisiones Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 674-HCD-2008: Sencerregui Juan. Eximición pago obra luz naranja.(A la Comisión Segunda de Hacienda).

-Exp. 675-HCD-2008: Ing. White. Pago Cenoz Pablo Javier.(A las Comisiones Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 676-HCD-2008: Secretaria de Economía y Hacienda. Contrato Fideicomiso c/BAPRO Mandatos y Negocios S.A. (A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías; Obras Públicas y Urbanización y Presupuesto).

-Exp. 715-HCD-2008: Dirección de Deportes. Convenio Alquiler natatorio Club Argentino.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 716-HCD-2008: Universidad Nacional del Sur. Solicita factibilidad construcción edificio Ingeniería Eléctrica.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización; Tránsito y Transporte y Control y Preservación del Medio Ambiente).

II**Proyectos Presentados**

-Exp. 667-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la limpieza y reacondicionamiento del Canal Cuatros desde la Ruta Nacional N° 3 Sur hasta la desembocadura en la ría de Bahía Blanca, autoría del concejal Sangre, acompañado por la concejala Quartucci.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 668-HCD-2008, proyecto de ordenanza regulando el transporte de gas licuado de petróleo envasado en garrafas y cilindros de hasta 45 kg, autoría de la concejala Espina, acompañada de los concejales Leiva, Castaño y Ciccola.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Control y Preservación del Medio Ambiente).

-Exp. 670-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando se estudie la factibilidad de instalar un equipo de semáforos en la esquina de 12 de Octubre y San Juan, autoría del concejal Curino, acompañado de los concejales Brusa, Ruiz, Llitas y Romero.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 671-HCD-2008, proyecto de ordenanza eximiendo del pago de sellados municipal a los jubilados que renueven el carnet de conducir, autoría del concejal Curino, acompañado de los concejales Brusa, Ruiz, Llitas y Romero.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías; Segunda de Hacienda y Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 672-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando la reparación de los juegos del Parque de Mayo, autoría del concejal Curino, acompañado de los concejales Brusa, Ruiz, Llitas y Romero.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 677-HCD-2008, proyecto de resolución solicitando a la Dirección General de Cultura y Educación Provincial la puesta en marcha de la nueva prestataria destinada a la verificación de las licencias médicas de los docentes bahienses, autoría de la concejala Quartucci, acompañada por el concejal Sangre.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social y Salud Pública).

-Exp. 707-HCD-2008, proyecto de resolución solicitando a la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires convoque a reunión a los integrantes del Comité de la Cuenca del Río Sauce Chico, autoría del concejal Sangre, acompañado por la concejala Quartucci.(A la Comisión de Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social).

-Exp. 708-HCD-2008, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo perfeccione las acciones del móvil sanitario, autoría de la concejala Quartucci, acompañada por el concejal Sangre.(A la Comisión de Salud Pública).

-Exp. 709-HCD-2008, proyecto de resolución solicitando al OMIC intervención para la mejora en la atención telefónica de empresas o Entes Reguladores a través de operadoras, autoría de la concejala Quartucci, acompañada del concejal Sangre.(A las Comisiones de Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos e Inter-

pretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 710-HCD-2008, proyecto de resolución solicitando al D. Ejecutivo evalúe la ejecución y puesta en práctica del proyecto denominado "Solución Provisoria el Triángulo", autoría del concejal Tunessi, acompañado de los concejales (A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización y Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social).

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- Para solicitar la reserva del mencionado expediente.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 711-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando información referente a la Aerolíneas Air Pampas, autoría del concejal Retta, acompañado de los concejales Tunessi, Ocaña, Ursino, Olivera y Veroli.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social).

-Exp. 712-HCD-2008, proyecto de resolución referida al Servicio que presta la Empresa Ferrobaires B. Blanca - Bs. Aires, autoría del concejal Retta, acompañado de los concejales Tunessi, Ocaña, Ursino, Olivera y Veroli.(A la Comisión de Defensa del Consumidor y Usuarios de Servicios Públicos).

-Exp. 713-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la construcción de Zumbadores en Avda. La Plata, autoría del concejal Veroli, acompañado de los concejales Tunessi, Retta, Ocaña, Ursino y Olivera.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización y Tránsito y Transporte).

-Exp. 714-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando extensión de la red de gas en calle Esmeralda de Ing. White, autoría del concejal Ursino, acompañado de los concejales Tunessi, Retta, Ocaña, Olivera y Veroli.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización; Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar el ingreso fuera de término del Exp. 718-HCD-2008.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el ingreso fuera de término

de dicho expediente.

-Unanimidad

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura.

-Exp. 718-HCD-2008, proyecto de decreto instituyendo asueto por el año nuevo Mapuche, autoría del concejal Leiva, acompañado por los concejales Civitella, Castaño y Espina.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar la reserva del mencionado expediente.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SR. QUARTUCCI.- Para solicitar el ingreso fuera de término del Exp. 723-HCD-2008.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el ingreso fuera de término de dicho expediente.

-Unanimidad

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura.

-Exp. 723-HCD-2008, proyecto de ordenanza imponiendo el nombre de "Plaza de la Reforma Universitaria" a un espacio verde de la ciudad, autoría de la concejala Quartucci.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

III

Pedidos de Particulares

-Exp. 673-HCD-2008: Roberto Kamil solicita se le otorgue nombres a calles del Barrio Parque Las Cañitas.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

IV

Despachos de Comisión

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 409-HCD-2008, proyecto de decreto por el que se le otorga la Banca 25 a un grupo de artesanos.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 557-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo, la colocación de un refugio peatonal en la intersección de las calles 14 de Julio y Av. Jorge Newbery.

-Exp. 575-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se autoriza la obra extensión de red de gas natural domiciliario en calle Alberdi al 2700 (vereda impar).

-Exp. 576-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se autoriza la obra extensión de red de desagües cloacales en calle Chacabuco al 2700.

-Exp. 593-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita la apertura de la calle Azara entre Fortaleza Protectora Argentina y El Caldén.

-Exp. 594-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita la reposición de una luminaria económica en la calle Los Adobes 338.

-Exp. 625-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo, la colocación de luminarias en la plaza del Barrio Villa Esperanza.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

-Exp. 630-HCD-2008, proyecto de ordenanza autorizando obra red de desagües cloacales en calle Tomás Guido.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas de dicho expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 643-HCD-2008, proyecto de resolución por el que se solicita una inspección técnica en el Aeropuerto Comandante Espora.

-Exp. 648-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo, el arreglo de calles de tierra en el Barrio Bella Vista.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 1.542-HCD-1998, proyecto de decreto por el que se remite el presente expediente al Departamento Ejecutivo, referido al Plan de Espera otorgado a la Sra. Dina Mamani.

-Exp. 701-HCD-2004, proyecto de decreto por el que el vecino Rubén Darío Romero solicita los beneficios de la Ordenanza N° 9.269.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

TRANSITO Y TRASPORTE

-Exp. 107-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita la colocación de nombradores en el Barrio Avellaneda.

-Exp. 391-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo acciones para solucionar la problemática creciente del tránsito en el micro y macro centro.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 810-HCD-2007, proyecto de ordenanza por el que se impone el nombre de Miguel Ángel Milia, a la calle que corre paralela entre Emilio Rosas y Nueva Provincia y Enrique Jorge Agesta, a la calle que corre paralela entre Tierra del Fuego y Emilio Rosas.

-Exp. 1.801-HCD-2007, proyecto de decreto por el que se distingue con el título de Personalidad Destacada de la Ciudad, al vecino Joaquín Pannisse.

-Exp. 39-HCD-2008, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente por el que la Asociación Bicicross, solicita se declare de Interés Municipal la 2 fecha del Campeonato Argentino de Bicicross.

-Exp. 333 HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se solicita reactivar el Subprograma Provincial "Camadres".

-Exp. 413-HCD-2008, proyecto de resolución por el que se solicita a las autoridades provinciales reajuste el importe de las pensiones sociales.

-Exp. 508-HCD-2008, proyecto de resolución por el que se solicita al Congreso Nacional la sanción de normativas destinadas a proteger a los investigadores en formación.

-Exp. 546-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se declara de Interés Municipal, el proyecto "Conociendo y valorando nuestra ría. Una experiencia a través del arte".

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS

-Exp. 1.033-HCD-2007, proyecto de decreto por el que se solicita la realización de controles sobre el costo de medicamentos en nuestra ciudad.

-Exp. 486-HCD-2008, proyecto de resolución por el que se solicita al Gobierno Nacional la instrumentación en forma inmediata de un sistema de mediciones del índice de precios al consumidor nacional, creíble y sin interferencias políticas.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 1.811-HCD-2006 y Exptes. 520 y 533-HCD-2008, proyectos de decreto otorgando los beneficios de las Ordenanzas N° 8.193 y 9.269 a los vecinos Susana Beatriz Rojas, Heraldo Heriberto y Arresse Antonio Arolt.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 1.273-HCD-1991, proyecto de ordenanza por el que se autoriza al Departamento Ejecutivo a suscribir convenios con las instituciones AYU-DALE, Patronato de la Infancia "Hogar y Asociación Cooperadora Hospital de Agudos "Dr. Leónidas Lucero" para el uso de las cantinas del Parque de Mayo.

-Exp. 1.237-HCD-2006, proyecto de decreto por el que se remite al Archivo el presente expediente, referido al pedido de eximición de Tasas Municipales del vecino Juan Carlos Rul.

-Exp. 570-HCD-2008, proyecto de decreto por el que se le otorga un plan de pagos al vecino Evaristo Diaz.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y EDUCACION CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 1.356-HCD-2004, proyecto de decreto por el que se remite al Archivo el presente expediente referido al convenio firmado con la Unión de Peinadores de Bahía Blanca.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 318-HCD-2007, proyecto de ordenanza declarando de utilidad pública la obra de pavimento articulado en calle Uruguay al 1.600.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 23-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita al Departamento Ejecutivo, informe si los vecinos afectados por una defrauda-

dación reciente en un plan de vivienda, se encuentran entre los beneficiarios de próximos planes a realizarse.

-Exp. 470-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se autoriza con carácter de excepción la radicación de una " Fábrica de Chacinados" sito en la calle Maipú 2480

-Exp. 594-HCD-2006, proyecto de decreto por el que se remite el presente expediente al Departamento Ejecutivo, referido al Convenio entre la Dirección Nacional de Vialidad y la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires sobre la reparación del Cruce "El Guanaco y el Acceso Sur Oeste Puertos".

-Exp. 338-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se autoriza con carácter de excepción el uso "Cabaret", sito en Guillermo Torres N° 3.937 de Ingeniero White.

-Exp. 519-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se autoriza a la Empresa Bloques del Parque a realizar la Obra de "Construcción de pavimento intertrabado en calle Gallego Mora al 3200".

-Exp. 573-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se autoriza con carácter de excepción el uso "Salón de Fiestas" en el inmueble sito en calle Humboldt 52, propiedad del Club La Falda.

-Exp. 574-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se autoriza con carácter de excepción el uso "Salón de Fiestas" en Avenida Alem 1089 propiedad del Club Liniers.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION Y TRANSITO Y TRASPORTE

-Exp. 112-HCD-2008, proyecto de comunicación por el que se solicita la identificación y arreglo del cruce entre calles Hernández y Avenida Alem.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

-Exp. 398-HCD-2008, proyecto de comunicación solicitando la construcción de un puente peatonal sobre Avenida Cabrera al 3300.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Llitas.

SR. LLITAS.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Curino.

SR. CURINO.- Simplemente para comentar que hace dos días se comunicó conmigo el Centro de Estudiantes de Abogacía. Lamentablemente yo ya había presentado el proyecto de comunicación, y no pude adjuntar una solicitud de ellos diciendo que veían también con agrado la colocación de este puente peatonal, que además sería útil porque la entrada a las aulas nuevas donde cursan los alumnos de Abogacía la mayor parte de las materias, se da por el lado de Cabrera, debido al problema que hubo con los vecinos del Barrio Palihue que no querían la entrada a este complejo de la Universidad por ese lado. Por lo que manifiestan que sería muy importante para ellos contar con esta senda peatonal.

También quiero comentar que el Ingeniero Valerio, Secretario de Obras Públicas, tuvo la amabilidad de comunicarse conmigo para decir que la obra realmente se iba a hacer, que el Intendente le había manifestado la voluntad política de hacerla y que la hiciera, y que estaba en comunicación con la Cátedra de Puentes de la Universidad ya trabajando para llevar a cabo el proyecto.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Sangre.

SR. SANGRE.- En realidad la preocupación que ha manifestado el concejal Curino a través de esta minuta de comunicación, viene desde largo en este Concejo Deliberante.

No solamente hemos pedido una intervención parcial, sino que integral de la Avenida Cabrera, porque en los últimos tiempos venimos cobrando vidas a raíz de la falta de infraestructura y quizás de obras pendientes.

En el mismo sentido la Escuela de Agricultura y Ganadería ha hecho un pedido formal en este Concejo Deliberante con copia al Departamento Ejecutivo.

Entendemos que no sólo la cuestión pasa por un puente, sino por una intervención y por un estudio integral, que permita de una

forma u otra hacer las obras necesarias tan reclamadas y tan reiteradas en este Concejo Deliberante.

Es una preocupación de la Comisión de Tránsito y Transporte y este proyecto que hoy estamos tratando no lo hemos demorado en esta Comisión, sino que le hemos dado un pronto y rápido despacho para darles las herramientas necesarias y transmitirle una vez más al Departamento Ejecutivo que tiene que ponerse a trabajar en función de salvar vidas en ese sector, tan riesgoso para el tránsito y para los peatones que en forma circunstancial o por obligaciones tienen que pasar por esa arteria.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación con las modificaciones acordadas.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 547-HCD-2008, proyecto de resolución referido a la localización de viviendas sobre el gasoducto ubicado en la calle Ricchieri al 200.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SALUD PUBLICA Y EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

-Exp. 250-HCD-2008, proyecto de resolución por el que se solicita la continuidad de la Asociación Civil Estaciones del Alma.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

-Exp. 337-HCD-2008, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el III Congreso Interdisciplinario de la Salud de Bahía Blanca.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Figueroa.

SR. FIGUEROA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 466-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se acepta la donación de las obras "S/T y Ventarrón".

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Exp. 463-HCD-2008, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal las "III Jornadas de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente".

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra la concejala Figueroa.

SRA. FIGUEROA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION, INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 631-HCD-2008, proyecto de ordenanza convalidando acta acuerdo para la realización de la obra nexo al Colector Irupé y colectoras secundarias para el Barrio Avellaneda.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del expediente.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 518-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que se autoriza la obra de gas natural domiciliario en calles Coulin y Santa Cruz.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SALUD PUBLICA, INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 389-HCD-2008, proyecto de ordenanza por el que convalida en convenio suscripto entre el Hospital Municipal "Dr. Leonidas Lucero" y el Instituto de Investigaciones Clínicas.

-Exp. 390-HCD-2008, proyecto de ordenanza convalidando el Convenio y sus Anexos I y II, suscriptos entre el Hospital Municipal y el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la Universidad del Sur.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Vamos a pasar a un breve cuarto intermedio, para dar despacho a los expedientes reservados.

-Es la hora 12:25.

-A la hora 12:30.

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Señores concejales, reanudamos la sesión luego del cuarto intermedio. Por Secretaría se dará lectura a los expedientes despachados.

I**INSTITUYENDO ASUETO POR EL AÑO
NUEVO MAPUCHE**

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II**SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO
EJECUTIVO LA EJECUCION Y PUESTA EN
PRACTICA DEL PROYECTO "SOLUCION
PROVISORIA EL TRIANGULO"**

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Señor presidente, me parece importante este proyecto para el área industrial portuaria, que presentó el Ingeniero Andrés el viernes pasado en este recinto.

Es un proyecto que de realizarse, va a evitar futuros accidentes y siniestros que se produjeron en el cruce de la zona del Triángulo, más precisamente en la entrada a la playa de camiones.

Es un proyecto que debemos acompañar entre todos, para que desde el Consorcio de Gestión del Puerto, desde las compañías ce-realeras, se pueda cristalizar y materializar antes de que comiencen las cosechas sobre fin de año, donde se han producido muchos inconvenientes en el tránsito y donde recuerdo que gente de la Comisión de Tránsito ha tenido que participar para que haya una circulación fluida en ese sector.

Es un obra que no le va acostar a la Municipalidad -si se hacen las gestiones que corresponden- un solo dinero, y lo que hay que hacer es convencer a la gente de Vialidad Nacional, que yo los escuché el otro día muy atentamente y realmente no estaban en total acuerdo con la realización de esto, porque se piensa que frenaría las nuevas obras que se están impulsando a nivel nacional. Pero ésta es una emergencia que debemos realizarla lo antes posible, porque lo que se proyecta es una obra de tiempo largo y en este tiempo pueden pasar muchísimas cosas.

Creo que entre todos los bloques que integramos este Concejo debemos acompañar este proyecto, que tiende a beneficiar el tránsito y la seguridad en esa zona tan especial que como es la zona portuaria-industrial.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

5**DECRETO DE PRESIDENCIA**

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al Decreto N° 383, adhiriendo al duelo producido por el fallecimiento de la señora madre del concejal Obiol.

SR. SECRETARIO (Vidal).- Dice así:

"Decreto N° 383°: Habiéndose producido el fallecimiento de la señora madre del concejal del Partido de Bahía Blanca, Dr. Esteban Obiol, señora Angela Comez de Obiol, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

DECRETA

Artículo 1°: Adherir al duelo producido por el fallecimiento de la madre del concejal Dr. Esteban Obiol, señora Angela Comez de Obiol.

Artículo 2°: Dese al Cuerpo en la primera sesión que éste realice, e insértese en el Registro de Decretos de la Presidencia.

Bahía Blanca, 18 de junio de 2008"

6

MANIFESTACIONES Y HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Brevemente me voy a referir a los 90 años que está cumpliendo en estos días la Reforma Universitaria.

En primer lugar quiero agradecer al resto de las bancadas que hayan accedido a ingresar fuera de término el expediente, por el que se impone el nombre "Plaza de la Reforma Universitaria" a un espacio verde de nuestra ciudad.

Este proyecto de ordenanza lo que hace es intentar perfeccionar un trámite que ya desde hace años, en forma conjunta con este Concejo y la Universidad Nacional del Sur, habíamos iniciado. De hecho en Catastro está reservado este nombre para un espacio ubicado entre las calles Alem y Granaderos, entre Corenfeld y Espeche.

El por qué de este nombre para un espacio verde, tiene que ver quizás porque ha sido un hito para todos aquellos que provenimos de la militancia universitaria, esto de revivir día a día en el ámbito de la Universidad, máxime para aquellos que somos docentes en casas de altos de estudios, los principios de la Reforma Universitaria.

Todos sabemos que hace 90 años un grupo de jóvenes de la Universidad de Córdoba dieron origen a esta revolución –como se la conoció- educativa, pero también social. Y este fenómeno se inició en principio en la Universidad de Córdoba, pero rápidamente se propagó al resto de las universidades nacionales y a toda América Latina.

Quizás el contexto histórico característico de estos años es lo que ha permitido esta Reforma Universitaria del '18, como se la conoce, por las características que predominaban en aquel tiempo. Por un lado la Revolución Rusa, la Revolución Mexicana, por otro lado la sanción de la Ley Sáenz Peña que había permitido el ascenso del Radicalismo al Gobierno con la Presidencia del Dr. Irigoyen, la afluencia de inmigrantes y la consolidación de una clase media que pugnaba por acceder a órganos de gobierno; que pugnaba con sus ideas sociales, con sus ideas de ascenso social que en ese momento estaban reservadas exclusivamente a un sector conservador de nuestra sociedad.

Es por eso que los jóvenes universitarios allá en Córdoba, a partir de este debate de ideas, dieron lugar a un verdadero hito dentro de la educación universitaria argentina y latinoamericana.

Hay ciertos principios que son un claro reflejo de esta reforma, como lo son los cursos docentes que permiten que al frente de las cátedras se encuentren los mejores docentes universitarios; la periodicidad de cátedras; la extensión universitaria que le permite a sus docentes devolver a la comunidad el esfuerzo que ésta ha hecho en pos de que puedan perfeccionarse; la libertad de cátedras; las cátedras paralelas; la participación estudiantil en los órganos de gobierno y la autonomía universitaria.

Hoy, a 90 años de aquella reforma, quienes nos identificamos entonces con la misma no podemos dejar de expresar nuestra gratitud, no solamente desde el punto de vista individual por lo que nos ha permitido esta reforma a aquellos que hemos accedido a la universidad, sino que me parece que debemos expresar también una gratitud, por lo que ha permitido a la sociedad en su conjunto el hecho de haber promovido una reforma de tales características en las universidades, universidad pública, con ingreso irrestricto y con permanencia gratuita.

Pero hoy a 90 años tenemos nuevos desafíos. Por un lado la gratuidad de la enseñanza sabemos que ha permitido que muchas personas hayan accedido a la formación universitaria, aunque esto no ha sido suficiente para asegurar una verdadera igualdad de oportunidades. Hay condicionamientos sociales y económicos que hoy restringen el ingreso a la Universidad a una parte importante de nuestra población.

Por otro lado, es necesario rediscutir y volver a poner en consideración el verdadero cogobierno y la verdadera autonomía. Es decir, necesitamos que nuestras universidades continúen con sus funciones esenciales de transmisión y producción de conocimiento, de investigación y de extensión universitaria. Es necesario hoy que las prácticas universitarias converjan con los intereses populares, que las universidades se comprometan con el diseño de las políticas destinadas por ejemplo a achicar las desigualdades sociales, a reducir el desempleo, a dar solución a las problemáticas sociales en su conjunto.

Es necesario que la extensión universitaria tome en la actualidad una nueva dimensión. La universidad debe asumir un rol aún más activo en la profundización de la democracia participativa, en la lucha contra la exclusión social y el deterioro ambiental.

Hoy la extensión universitaria surgida en aquella reforma, debe traducirse en la profundización del rol social de la Universidad y de la educación en valores. Para ello será necesario avanzar en una nueva Ley de Educación Superior, una ley que derogue la nefasta ley sancionada en la década del '90, la Ley de Educación Superior a la que tanto nos hemos opuesto en el ámbito universitario, pero que lamentablemente ha sido sancionada y aplicada en algunas universidades en mayor medida y en otras en menor.

Es necesario que se sancione una nueva ley donde se garantice el ingreso directo y la gratuidad de la educación de grado; que se garantice la autonomía, y cuando hablo de autonomía no me refiero a una forma más de organización de las universidades, sino a una definición de partida de su funcionamiento democrático. Además, señor presidente, no hay autonomía en la Universidad si no hay cogobierno. Ambas definiciones son la respuesta a una demanda democrática de participación.

La autonomía a su vez debe adquirir un sentido pleno, de la mano de la autarquía financiera. Y para eso es indispensable que el Estado garantice el financiamiento de la Universidad; el financiamiento de las tres funciones esenciales de la Universidad, tanto docencia e investigación, y que garantice también a los docentes universitarios la posibilidad de practicar la extensión universitaria.

Para terminar quiero decir que a 90 años de aquella Reforma, los ideales del '18 vuelven a instalarse hoy y debemos llenarla entonces de un nuevo contenido. Debemos recuperar la tradición de una Universidad Pública Argentina y de los ideales de aquella Reforma del '18. Para ello va a ser indispensable la discusión de un nuevo marco legal, donde la Universidad no se someta al mercado, como se intentó hacer en la década del '90, donde se dejen de lado aquellos planteos economicistas liberales que caracterizaron a la Reforma Universitaria de la época menemista y que se promuevan me-

didadas tendientes a garantizar la universalización de la educación superior.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- No me voy a referir o a hacer una comparación o relación entre lo que fue aquella Reforma Universitaria del '18 con la Universidad actual, porque ya lo hizo la concejala preopinante.

Lo que sí quiero decir, refiriéndome a la Reforma, que no fue casual que la chispa se encendiera en Córdoba que "era una Universidad Teológica", memoraron algunos a través de los años.

Fue hace 90 años cuando un joven estudiante, Emilio Biagot, pegó en una de las puertas de la Universidad y escribió en el Acta Electoral "que la Asamblea de todos los estudiantes de la Universidad de Córdoba decretaba la huelga general. Junio 15 de 1918". Comenzaba a gestarse la Reforma Universitaria, cuando el entonces Diputado Nacional Juan B. Justo visitó la Universidad de Córdoba para entender los motivos del conflicto y descubrió el pésimo nivel académico en la Bolilla 16 del programa de Filosofía, donde se enseñaban los deberes para con los ciervos.

El 8 de diciembre, día de la Asunción de la Virgen, se festejaba el Día de la Universidad. Los egresados sólo juraban sobre los Santos Evangelios; las cátedras las recibían por herencia o se las daban a los jóvenes como regalo de casamiento; en la Biblioteca Mayor no había un solo libro de Marx, Engels o Darwin.

Dos de las causas que desencadenaron aquella reforma fueron la elección del Rector y el cierre del Internado del Hospital de Clínicas, que ocurrió sobre fines de 1817. Quizás esas fueron las argumentaciones o excusas que se esgrimieron para que los jóvenes universitarios, en concordancia con los nuevos vientos políticos que comenzaban a soplar entonces, le dijeran "no" a una forma de educación que no respetaba la libertad de cátedra, que no se manifestaba a favor del ingreso irrestricto, que no respetaba al gobierno tripartito, y fundamentalmente, que no aceptaba la autonomía universitaria.

Después del 15 de junio la Universidad de Córdoba fue un caos: clima de huelga, ma-

nifestaciones en las calles, aulas tomadas. Hasta que en agosto, el Presidente Hipólito Yrigoyen envió como interventor al Ministro de Instrucción Pública José Salinas, para que pusiera en marcha las demandas de los estudiantes: autonomía, cogobierno y libertad de cátedra.

Sería bueno no perder la vista los principios que se levantaron en el '18, y también es bueno recordar el "Manifiesto Liminar" que redactó el principal líder del movimiento, Teodoro Roca: "Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los deberes que nos quedan son las libertades que faltan".

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Obiol.

SR. OBIOL.- No tenía previsto hablar, pero desde nuestro bloque adherimos fuertemente a la Reforma del '18, que creo que fue un hito en la historia de la República Argentina.

Me olvidé en el mes anterior de hacer una reflexión respecto a lo del Mayo Francés, porque justamente se engancha con este tema. Para que nosotros dimensionemos la importancia de la Reforma del '18 en las universidades argentinas, recién en el año '68, hace 48 años, del mayo del '68 francés, las reivindicaciones eran las mismas, justamente el cogobierno nada menos que en una Universidad como La Sorbona, también en un contexto revolucionario como era en ese momento con el conflicto del Imperialismo Británico sobre Vietnam; el estudiante universitario Rudy Duchek, enfrentándose a la Primavera de Praga; cómo los anarquistas a través de Cohn-Bendit, comandaron este Mayo Francés; y en el manifiesto de La Sorbona justamente lo que se plantea es el cogobierno.

En lo que nosotros todos tenemos el concepto que es la universidad líder en el mundo, donde van todos los artistas, los escultores, el líder de la cultura, hay una Universidad autoritaria y realmente recién tomaron el ejemplo de la universidad argentina, casi 40 o 50 años después.

Por eso quiero marcar la importancia de este fenómeno del '18 en Argentina, que fue señero y que dio el ejemplo para otras universidades.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la pala-

bra el concejal Figueroa.

SR. FIGUEROA.- Quería hacer una manifestación pidiendo la reflexión al sector agropecuario para que levante los cortes de ruta y corte el paro.

Creo que el Gobierno ha dado señales claras como para solucionar este conflicto, y hoy los partidos opositores están confundiendo a la sociedad, donde se dice que no hay un diálogo y donde se subestima la labor que va a tener el Congreso.

Creo que de acá en más, si queremos tener una sociedad integrada, tiene que reinar la sensatez.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal De Leo.

SR. DE LEO.- En principio, en tiempos de ánimos crispados y donde parece que prevalece la exacerbación de los espíritus, creo que lo que debiéramos todos solicitar es el buscar los caminos del diálogo, del consenso y evitar las agresiones, los caminos violentos que conducen a crisis como la que inmerecidamente tenemos hoy los argentinos y que pueden desembocar una vez más en la reiteración de situaciones que este país ha vivido.

Aquí se hablaba de la Reforma Universitaria, y recuerdo entre tantas cuestiones de las consecuencias de las interrupciones institucionales, la Noche de los Bastones Largos, que tanto daño provocó en el sistema educativo argentino, y para no mencionar otros, pero en estos tiempos de crispación -como mencionaba- la principal responsabilidad del camino del diálogo y del consenso le corresponde al Gobierno. Es el Gobierno de todos por encima de un reclamo sectorial, que a todas luces se ve legítimo, pero que sin embargo es eso, solamente un reclamo sectorial. Entonces el Gobierno tiene la obligación de buscar los caminos de solución a ese conflicto y no hacerlo trascender a todo el ámbito de la esfera nacional.

Ya estamos los argentinos viviendo las consecuencias, no sólo ya institucionales, sino el padecimiento del día a día económico que tiene la gente producto del desabastecimiento. Y está claro que también nosotros instamos a la reflexión a aquellos sectores, que encañados en un reclamo legítimo pueden pretender instaurar caminos

que son ilegales, inconstitucionales y en algunos casos hasta violentos.

En una etapa donde muchos están especulando en qué plaza estar, donde muchos están especulando de qué vereda estar, nosotros en estos momentos difíciles vamos a sentar y dejar en claro en qué vereda estamos y de qué lado estamos.

Vamos a ratificar, desde nuestra agrupación y personalmente, que vamos a seguir siendo obstinados dirigentes de la oposición que reclamen el camino del diálogo, que reclamen el camino de la solución, pero por si algún vivo de estos avivados que han manejado muchos años la Argentina, se quieren aprovechar de algún distraído en el legítimo reclamo sectorial, le vamos a decir que antes de dirigentes de la oposición somos dirigentes de la democracia, y que si la Legislatura no revé una decisión equivocada de parte del Gobierno, nosotros vamos a trabajar para que en el año 2009 sea mediante los caminos institucionales que se revoquen estas decisiones, pero no por otros caminos, y esto quiero dejarlo bien claro para que nadie esté equivocado de qué lado estamos.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Lliteras.

SR. LLITERAS.- Desde el bloque queremos dejar bien en claro, para que no existan dudas, cuál es nuestra posición con respecto a este conflicto sectorial que tiene en vilo al país hace 100 días.

Creo que los peronistas y también las otras fuerzas que integran este proyecto político inclusivo que lleva adelante la Presidenta, hemos tenido ayer un refuerzo de lo que nosotros creemos que está haciendo este gobierno, que es un proyecto político para todos los argentinos y no solamente para un sector.

Pensamos en algún momento que la totalidad de las medidas que llevó adelante el Ejecutivo, iban a llevar a este sector a reflexionar sobre si lo que estaban haciendo no perjudicaba a la totalidad de los argentinos.

Y nosotros en esta ratificación debemos hacer y efectuar algunas reflexiones. Reflexiones sobre el discurso agresivo que tanto critican a nuestra Presidenta o a algunos dirigentes, que también representan al partido que gobierna.

¿Cuál es el discurso más agresivo? ¿El de aquél que sostiene un modelo político para lo cual fue elegido o el de aquellos dirigentes sectoriales que dicen que las rutas se cortan para cambiar un modelo de país?

Cortar rutas es un delito y el modelo de país se cambia en las urnas. Por eso es más peligroso aún ver que cuando se toman medidas de esta naturaleza, estos dirigentes sectoriales no sólo nos dicen que si el Congreso no aprueba la ley como ellos quieren, la propuesta va a ser disolver el Congreso. Entonces, ante esta pregunta de que van por todo, la respuesta está en los mismos dirigentes que dicen que no van a acatar la resolución que tomen los representantes del pueblo.

También reflexionamos sobre algunos dirigentes que integran y que dicen que la política es lo que permite cambiar el modelo de país, que el Congreso Nacional va actuar como una mera escribanía. Entonces les decimos: si aquellos que integran el Congreso manifiestan que ellos mismos van a actuar como una mera escribanía, lo que tienen que hacer es sacarse la careta, irse del Congreso y decir que lo que quieren es que este gobierno, legítimamente elegido, se vaya.

Por eso nosotros, los que estamos de acuerdo con este proyecto nacional, no podemos permitir que so pretexto de que se está quitando rentabilidad se pretenda cambiar todo un modelo. Hemos escuchado y hemos permitido y hemos respetado las decisiones de muchos de los dirigentes agropecuarios, de muchos de los dirigentes políticos. También hemos escuchado que la Plaza de Mayo es de los peronistas, y que nosotros nos quedamos con la ciudadanía. ¡La Plaza de Mayo no es solamente de los peronistas! ¡Es de los peronistas, es de los trabajadores, es de los excluidos, que ayer concurren a la Plaza de Mayo para manifestar su aceptación a la política de gobierno que lleva adelante nuestra Presidenta!

Y los peronistas, y los que ahora integran también el Frente, son políticos que están acostumbrados a luchar, son políticos que han recibido, en algunos casos muertes, en otros casos cárceles injustas, y ellos sí están acostumbrados a luchar. Y nosotros, que no tuvimos la suerte de participar en esa etapa, vamos a respetar esos principios y en honor a ellos vamos a seguir luchando,

porque sostenemos que la política de la Presidenta es inclusiva y abarca a todos.

Esta no es una política para un sector, es una política para todos los argentinos. Y son los mecanismos institucionales los que van a hacer que se defina cuál es la metodología o política que lleva adelante el Gobierno.

Creemos que no solamente el peronismo o los que estamos del lado del Gobierno debemos respetar esta posición. Somos todos los argentinos los que debemos respetar esta posición, porque cortando las rutas se desabastece, no se permite que lleguen los alimentos a los comedores, y ahora se dice que no se van a cortar las rutas, que se va a permitir el acceso de los que transportan alimentos, pero que no se va a permitir el paso de los camiones que llevan granos. Si no se deja pasar a los camiones que llevan granos, quiere decir que gran parte de los productores quieren seguir vendiendo, quieren seguir produciendo y quieren seguir trabajando.

Seguimos sosteniendo que los productores agropecuarios deben terminar con esta situación que nos mantiene en vilo, levantar definitivamente los cortes y generar el mecanismo que los lleve a reclamar como corresponde. Y reclamar como corresponde es a través de los medios que tiene esta democracia, que todos decimos defender. Se defiende en el Congreso, se defiende con ideas.

¿Qué es lo que pretenden? No sabemos qué es lo que pretenden. ¿Pretenden que el Gobierno defina políticas de acuerdo a todos y cada uno de los sectores? Es imposible. El Gobierno tomó una decisión, es una decisión que la mayoría de nosotros compartimos, que nadie discute. Hasta la oposición dice que el Gobierno o este país está viviendo una situación económica aceptable y que es buena y que eso debemos incrementar.

Si el conflicto ha generado desabastecimiento, si el conflicto ha generado un tema económico, el que tiene que terminarlo es este grupo sectorial que nos mantiene en vilo hace 100 días, porque ya no hay cuestiones que se respeten.

Algunos productores agropecuarios -que mediáticamente hoy uno los ve más que a Tinelli, Mirtha Legrand o Susana Jiménez, ya que están permanentemente en televi-

sión- no respetan las decisiones de sus propias entidades porque ellos mismos dicen que no van a respetar lo que digan las entidades y que van a seguir haciendo lo que quieran. Y hacer lo que quieran implica cortar las rutas y eso es un delito, lo haga quien lo haga.

Es importante tener en cuenta que ésta era una buena oportunidad para que todos los compañeros pudiésemos estar en conjunto en esta lucha. Esta lucha no es en contra del pueblo, esta lucha es a favor del pueblo, porque este Gobierno es el que ha hecho que la Argentina crezca, es el que ha permitido que los salarios de los trabajadores mejoren, es el que ha permitido que este crecimiento sostenido se mantenga. Y si un sector considera que quietarle un poco de rentabilidad no es justo, se ha dado ahora el debate para que así suceda.

Lo que pedimos a estos dirigentes políticos, también oportunistas, que reflexionen porque no hace mucho salimos de la peor crisis que vivió nuestro país. Y les pedimos que reflexionen porque en algún momento ellos, ante esa grave crisis, han sufrido estas manifestaciones de cacerolazos y presentaciones; pero hay una pequeña diferencia: en el 2001 los cacerolazos eran por hambre; hoy son por rentabilidad.

Desde el lugar que nos ocupa, este lugar local donde nosotros podemos hablar con nuestros vecinos, que lamentablemente esta situación nos ha llevado a tener que discutir con cualquiera de los vecinos, desde nuestro bloque les decimos que todas las medidas que toma este Gobierno lo hace en beneficio de ellos, y si algún sector minoritario -reitero- no tuviera la necesidad de cortar rutas para que no se siga comercializando, decimos que nosotros tenemos la obligación de representar a todo el pueblo, y a su vez si esa posición nos lleva a que en algún momento parte de nuestros vecinos no nos voten, lo haremos con la convicción de que estamos siguiendo el mejor camino para todo nuestro país.

Por eso reiteramos, adhiriendo a los conceptos del colega que preopinó, de llamar a la reflexión para que de una vez por todas se termine este parate total de rutas, de que ningún vecino puede saber si sale o no sale porque no sabe con qué corte se va a encontrar a mitad de camino.

Una pequeña reflexión lamentable: a pesar

de nuestras grandes diferencias, pensamos que quien hoy gobierna en nuestra ciudad, que llegó de la mano de quien hoy es Presidenta y de quien hoy es el Gobernador, iba a entender que este proyecto político era de todos. Y nosotros, a pesar de nuestras enormes diferencias, si él defendía la posición del proyecto político nacional, le íbamos a decir: "Señor Intendente, a pesar de nuestras diferencias, en ésta estamos todos juntos". Lamentablemente no sucedió lo que nosotros pensábamos, o mejor dicho, quizás sucedió lo que nosotros pensábamos. Y algunos compañeros que hoy se encuentran ante la duda de las actitudes de quien los representa, les digo que si en algún momento deben manifestar esta posición públicamente, lo hagan con la convicción de su corazón peronista y en respeto a todos aquellos compañeros que perdieron la vida, que sufrieron las consecuencias directas de la lucha por un ideal que todos pensábamos y seguimos pensando que es el más justo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- En primer lugar voy a señalar algunas coincidencias y algunas disidencias que tengo con el concejal preopinante. Son más las disidencias, pero uno tiene que buscar alguna coincidencia. Creo que eso es lo importante de la política.

En realidad, creo que a lo que se refería el concejal preopinante respecto a que los cortes de rutas son un delito, nosotros coincidimos con que los cortes de ruta son un delito, siempre coincidimos con que los cortes de ruta son un delito.

Tal vez el concejal preopinante también ha coincidido con eso, no sé cuál ha sido su pensamiento con otros cortes de ruta, pero lo que sí estoy seguro es que el Gobierno Nacional no ha medido de la misma manera estos cortes de ruta con otros cortes de ruta que él mismo fomentó, y obviamente me estoy refiriendo a los cortes de ruta por las papeleras. Sabido es que el Gobierno Nacional los fomentó e hizo que se llegara a lo que se llegó, y no era mucho menos importante, se trataba de un cruce internacional y tenía una importancia mayúscula.

Otros cortes de calles, de vías importantes, también fueron avalados por el Gobierno, y muchas veces fueron fomentados y llevados

adelante con quien se sienta hoy en la mesa del ex Presidente, que hoy le toca presidir el Partido Justicialista. O sea que no creo que esa coincidencia que hoy tengo con el concejal preopinante sea lo que piensa el Gobierno Nacional.

Donde sí tengo la disidencia importante en lo que marcaba el concejal, es que en el 2001 la protesta en la Plaza de Mayo era por hambre y ahora es por otra cosa. En aquel momento claramente la diferencia que existe con lo que pasa ahora, es que estaban los cacerolazos, tal vez coincidían los mismos que fueron ahora, pero en aquel momento quienes hoy llevaron a la Plaza a la gente a respaldar al Gobierno Nacional, son los mismos que llevaron en aquel momento para que no tuviera el apoyo el Gobierno Nacional, sino todo lo contrario. Esa es la diferencia más grande que hay con respecto de hoy al 2001.

No creo que haya que tomar o definir una posición de dónde estamos parados. Estamos acá o estamos allá. Eso es lo que históricamente se ha llevado adelante en este país y ha tenido las consecuencias que hoy tenemos. Siempre ha tenido que haber un "anti"; profundizar las diferencias, en lugar de acercarlas y de fomentar el diálogo.

No creo que haya que decir en qué plaza estamos. Lo que tenemos que decir y tenemos que tratar es de acercar las diferencias, que de una vez por todas predomine la mesura y la responsabilidad; cosa que la Presidenta, en el día de ayer con su discurso, no llegó para nada. Sus palabras siempre son para acentuar esas diferencias y no para acercarlas.

Podía haber hecho su acto, podía haber hablado, podía haber anunciado lo que anunció, que creo que es importante el haber enviado el tema de las retenciones al Congreso Nacional, pero podía haberse reservado las palabras que ahondan las diferencias.

Creo que es un paso muy importante el que se ha dado en enviar el tema al Congreso Nacional, se ha reconocido que es necesario enviarlo al Congreso Nacional, porque si no se hubiese convencido que había que mandarlo al Congreso Nacional no lo hubiese mandado. No creo que haya sido un gesto de buena voluntad, ha sido realmente porque se ha dado cuenta de que era necesario la intervención del Congreso Nacional

para validar esta cuestión.

Creo que es un paso importante y creo, señor presidente, que las representaciones del campo deben salir de las rutas, también en un gesto de buena voluntad. No sé si levantar el paro porque la propuesta la pueden seguir manteniendo, pero lo que tienen que hacer es no comercializar sus granos, si es que quieren seguir con la medida de protesta. Pero lo que sí creo que, dado que el tema está en el Congreso Nacional, deben salir de las rutas.

No estoy convencido de que todas estas cosas que se ven, producto de los cortes de ruta, sean tan en consecuencia de los cortes de ruta. No puede ser que por los cortes de ruta no haya combustible, no hay explicación para que no haya combustible, por ejemplo en la Capital Federal hoy escuchaba a la mañana que las destilerías no tienen que atravesar ninguna ruta que esté cortada para llevar el combustible a la Capital Federal, y sin embargo no hay combustible en la Capital Federal. No hay combustible en las estaciones de YPF. ¿Por qué? Porque se estará exportando, y en eso no tiene absolutamente nada que ver el conflicto del campo. Y como esto otros productos que han desaparecido de la noche a la mañana sin tener que ver para nada el conflicto de los cortes de ruta. Obviamente que en algunos casos debe influir, pero no en la medida que se quiere hacer ver al resto de la sociedad, que todo lo que no se encuentra en las góndolas o todo lo que se encarece es producto de este corte de ruta.

Las entidades del campo deben hacer un gesto, deben retirarse de las rutas. Si quieren seguir con la medida de no comercializar los granos que lo hagan, pero deben retirarse de las rutas, y el Congreso Nacional deberá abocarse al tratamiento de este tema con responsabilidad y no que se convierta simplemente en levantar la mano mayoritariamente. Hago votos para que esto no sea así, porque si esto es así las consecuencias van a ser mucho peor que lo que se pretende tener como solución.

Hacemos votos para que este conflicto pueda resolverse a través de las instituciones –como lo hemos dicho siempre– a través del diálogo, pero entendemos que debe primar la mesura y la responsabilidad, que en este caso quien debe aportarlo es induda-

blemente quien ejerce el Gobierno Nacional en este momento.

Gracias por ahora.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Curino.

SR. CURINO.- Como ustedes saben, esto que yo estoy realizando acá es mi primera experiencia política en los 47 años de vida que tengo. Y como ustedes saben también, en la sociedad existe algún prejuicio, sobre todo en los últimos años, sobre nosotros y sobre nuestra actividad como políticos.

Hoy, a seis meses de trabajar y de compartir con ustedes, quiero decirles que tengo la grata sorpresa y que estoy muy contento de haber mejorado muchísimo y de tener hoy una buena opinión de todos ustedes, más allá de las profundas diferencias ideológicas que tengo con muchos de los integrantes de este Cuerpo.

Con esto lo que quiero decir es que hoy, después de varios meses de compartir muchas horas de trabajo con ustedes, tengo el convencimiento absoluto de que ninguno de ustedes es un ladrón. ¿Y por qué digo esto? Porque me he sentido profundamente molesto, profundamente enojado por las declaraciones de un dirigente –supongo que es un dirigente– del sector agropecuario que no hace muchos días nos trató a todos los políticos públicamente y por varios medios electrónicos –esto salió, se puede leer, lo tengo impreso– de “ladrones”. Yo no me siento un ladrón, tengo el convencimiento de que ninguno de ustedes, más allá de dónde estén parados ideológica y políticamente, son ladrones tampoco.

Por lo tanto quiero repudiar fuertemente, desde acá, esas manifestaciones. Este señor tuvo la posibilidad de venir, sentarse acá, hablarnos, expresar todo lo que quería expresar y sigue haciéndolo.

Simplemente manifestar el repudio personal a esa declaración.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para dejar en claro que nuestro bloque apoya a la señora Presidenta de la Nación, apoya la política económica y apoya el plan de gobierno que está llevando adelante. Eso no tiene que dar lugar a du-

das, tanto este bloque como el Intendente Municipal.

Sin perjuicio de eso, entiendo que hay determinadas aristas de este conflicto que si fomentamos y seguimos fomentando la división, dividimos un país y me parece que lo que tenemos que hacer es unirlo, porque uniendo todo el país vamos a lograr que el país crezca.

De todas maneras, esta unión no se puede llevar adelante si estos muchachos agropecuarios siguen cortando rutas e incentivando y tergiversando la voluntad de la Presidenta de la Nación, con cortes y desabastecimientos que afectan a todo el país y la ciudadanía. Eso, me parece, no es un ejercicio democrático ni un derecho, porque están violando los derechos de los ciudadanos.

Repudio y descalifico, descalificamos nosotros, esta actitud por parte de estas personas que se creen con derecho a desabastecer y perjudicar los derechos de todos los ciudadanos.

Sin lugar a dudas, esta actitud del campo es en beneficio de un sector de la sociedad y no de la sociedad toda. La señora Presidenta ha dado cabal fundamento de cuál es la política económica y a dónde lleva esa política económica, que es a la correcta redistribución de la riqueza.

Desde este bloque apoyamos esa situación. No estamos de acuerdo con estos mecanismos de fuerza pero apoyamos a la Presidenta y apoyamos este plan de gobierno.

También, y sin lugar a dudas de que la Presidenta en su último acto en Casa de Gobierno ha dado muestras de la excesiva democracia con que cuenta el Gobierno, no sólo al permitir los cortes de ruta y no abordar como tiene que ser o enjuiciar a aquellas personas que impiden el libre tránsito del país, sino al enviar al Congreso Nacional este proyecto de Ley, para que dentro del Congreso pueda debatirse este derecho que tiene el Poder Ejecutivo Nacional y que está dado por la propia Constitución.

Este marco de legalidad en exceso que ha dado la Presidenta, da muestras de un sentido de voluntad y de dejar que el Congreso pueda debatir y decidir si es correcto o incorrecto este decreto de manos del Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la pala-

bra la concejala Sartor.

SRA. SARTOR.- Algún tiempo atrás había dicho que me parecía que lo que se estaba intentando consolidar desde el Gobierno era una caja y necesitaban darle el marco simbólico para fortalecer lo que ellos consideran que era la gobernabilidad de este proyecto, que por supuesto defienden y tienen todo el derecho a hacerlo, explicitarlo y tratar de defenderlo. Es decir, tratar de marcar un marco ideológico que mostrara las diferencias absolutamente y trazara la raya.

El paso de esta cantidad de días me ha llevado a pensar que han sido realmente exitosos, y este marcar la cancha, lamentablemente, ha hecho que la gente del campo en algún punto terminen siendo, sin querer, funcionales a lo que el Gobierno en realidad buscaba.

Me sumo a estas dudas que manifestaba el concejal Ocaña hace un momento, en cuanto a que nada justifica faltantes y cuestiones que se están tratando de poner en responsabilidad de los cortes, cuando cualquier análisis un poco más profundo muestra que la falta de combustible no tiene nada que ver con esto, o cómo algunos cortes en las rutas no se sabía muy bien por quién estaban manejados. Terminan siendo simples detalles, lamentables, pero se inscriben en este Gobierno que cada vez más redobla la apuesta, cada nuevo discurso es un redoble de apuesta.

Lo llamativo no es el modelo mismo, como dije hace un rato. Acá están las diferencias, el voto, la representatividad, y eso en una democracia es válido, pero lo que llama mucho la atención y a uno hasta le da -y permítanme ustedes- miedo por la historia que tenemos, es la falta de flexibilidad, porque quien gobierna tiene la necesidad de encontrar acuerdos. Está bien que tiene un proyecto, pero tiene que tener márgenes para convencer a los otros, para sumarlos a su proyecto. En un país serio, éste debiera ser el camino.

Acá todo lo contrario, el Gobierno lo que ha hecho y sigue haciendo todo el tiempo, es apelar a todos los argumentos, incluso ha apelado a todos los rencores históricos, los han traído al presente y ponen todos los "San Benitos" que se acuerdan para tratar de marcar esa raya y diferenciar. Creo que en este punto y para delante tendría que

trabajarse desde el Congreso, y nosotros desde la región tenemos la obligación de involucrarnos con lo que les pasa a los productores en cada una de las regiones.

Es cierto que la gente del campo logró poner en el conocimiento general qué pasaba con la producción del campo en cada parte del país. Esto lo lograron de esta manera, posiblemente no hubo margen para hacerlo de otra. Esto uno lo puede comprender.

Ellos solos, con su esfuerzo, con esto de mantenerse juntas las cuatro entidades -que fue muy bueno- lograron esto: comunicar, poner sobre la mesa algo tan importante como es el modelo productivo del país. Esto es mucho más que las retenciones y mucho más que la soja. Esto tiene que ver con las economías regionales, tiene que ver con las escalas de las unidades económicas, tiene que ver con una cantidad de cuestiones que no estaba en la agenda de casi nadie.

Dado el grado de la escalada de conflictividad, donde el peor responsable de esta escalada de conflictividad ha sido el Gobierno por no permitirse ni un margen para ningún tipo de negociación sincera, cierta, abierta, nos ha puesto en una situación muy complicada.

Deseo que esto tome ahora otros carriles, si el campo quería mostrar cómo estaba, creo que lo logró. Nosotros tenemos también un grado de responsabilidad grande que es trabajar este tema políticamente.

No voy a hablar del Gobierno Nacional, voy a hablar de la región, y me parece entonces que este proyecto que se elevó al Congreso, es responsabilidad de todos nosotros en cada una de las regiones de verlo, y de convocar a los legisladores para que asuman su rol y su función, y representen a cada uno de los lugares.

Entonces acá ya no va esta apelación, como decía el concejal Llitteras, si Peronismo, si historia, si muertos. La verdad es que es una locura ponerlo en esos términos, por supuesto cada cual puede hacer lo que quiera, yo sólo pienso que realmente es muy complicado ponerlo en esos términos, si es importante apelar a la responsabilidad de cada uno de los sectores. Nosotros desde la política también tenemos una parte de eso.

Yo deseo la calma y creo que no hay que dar más excusas, no hay que ser más funcional al Gobierno Nacional en el sentido de

darle excusas. Y espero que las estrategias del campo sea, voluntariamente, de no mandar los camiones a la comercialización externa, pero lo demás tiene que ir por otro camino que sea el apelar al fortalecimiento institucional.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Señor presidente, en primer lugar manifestar la sensación de angustia que genera toda esta discusión en la que nos vemos inmersos desde hace 100 días. Digo angustia porque no puedo entender cómo desde el Gobierno Nacional no se quiere ver el por qué del reclamo, y se intenta discurso tras discurso seguir planteando diferencias haciendo una manipulación de la historia, donde se intenta plantear que los buenos están de un lado y los malos están del otro, y todos sabemos que eso no es así.

También nos ponemos a pensar cómo llegamos a estos 100 días, por qué llegamos a 100 días de discusión, de cortes de rutas, de desabastecimiento, de inflación, cuando esto quizás se podría haber evitado si el grado de soberbia hubiese sido menor, si se hubiese escuchado, si se hubiese permitido la participación.

Digo esto porque al Gobierno Nacional si hay algo que le ha sido funcional es que esta discusión que ha minimizado o ha focalizado estrictamente en el tema de las retenciones y de la soja, le ha permitido tapar problemas muy serios por los que los argentinos estamos atravesando, como la inseguridad y la inflación. Porque acá se habla de un gobierno progresista, pero solamente nos quedamos en el tema del planteo de las retenciones. ¿Qué hace el Gobierno Nacional entonces, que no avanza en una mejora del sistema tributario planteando, por ejemplo, la reforma del I.V.A., la disminución de las alícuotas del I.V.A., que esa sí sería una de las medidas que nos permitiría ayudar a los que menos tienen? ¿O por qué no se avanza, entonces, en una reforma de la educación en serio? ¿O por qué no se avanza en reformas que tengan que ver con mejorar la seguridad?

Evidentemente este conflicto le viene muy bien al Gobierno y permite tapar todas estas cuestiones por las que los argentinos esta-

mos atravesando.

Hace un momento hablaba de la manipulación de la historia, de esta manipulación que hace el Gobierno Nacional, y se ha hecho en este recinto, porque en mi caso particular yo me hago cargo del Gobierno de Alfonsín, me hago cargo del Gobierno de De La Rúa, pero acá parece que algunos que hablan solamente ven una parte de la historia, y como decía el concejal Ocaña, muchos de los intendentes que seguramente estaban ayer en la plaza, en el 2001 fueron los que salieron con las cacerolas y a contratar colectivos para que la gente vaya a destituir a un gobierno elegido constitucionalmente, a un gobierno elegido por el pueblo.

Acá se pretende distorsionar el reclamo diciendo que es un reclamo acotado, un reclamo sectorial, cuando en verdad habrá algunos que seguramente están muy preocupados, como habrá muchos grandes que se esconden detrás de este reclamo genuino que están llevando pequeños y medianos productores, pero hay que ser conscientes que muchos de los que participan en Bahía Blanca y en otras ciudades, no lo hacen solamente por un apoyo al sector agropecuario, lo hacen también porque reclaman gestos del Gobierno Nacional, que no haya tanta soberbia, que el matrimonio presidencial no esté planteando hermanamente quiénes están de un lado y quiénes están del otro, quiénes son los buenos, quienes fueron los desaparecidos, porque acá parece que solamente hubieron desaparecidos del Partido Peronista, ¿y los desaparecidos del Partido Radical, los desaparecidos del Partido Socialista, los desaparecidos del Partido Comunista, de esos nos olvidamos? ¿Nos olvidamos también de la Triple A?, porque acá seguimos haciendo un análisis sesgado de la historia y cada uno de nosotros, que somos militantes políticos, debemos hacernos responsables de esa historia, y no seguir haciendo el juego en los días que corren, para seguir planteando diferencias.

Yo desde lo personal soy una convencida de la intervención del Estado. ¿Y por qué digo esto?: porque acá, de la forma en que lo plantea el Gobierno, o de la forma en que lo plantea el oficialismo, parece que aquellos que nos estamos oponiendo a estas medidas y lo circunscribo exclusivamente a las re-

tenciones móviles, estamos en contra de la intervención del Estado.

¿Por qué quiero aclarar desde dónde hablo yo? Porque me parece que acá debemos sincerarnos y debemos decir desde dónde ideológicamente habla cada uno.

Repito: yo estoy de acuerdo con la intervención del Estado, y en tal sentido estoy de acuerdo con las retenciones para controlar las asimetrías del mercado, lo que no comparto y lo que me parece que hay que denunciar, es cuando estas retenciones se convierten en confiscatorias, que es lo que está sucediendo.

Otra cuestión que me parece que también hay que aclarar, es que las retenciones en este caso, o cualquier intervención del Estado que promueva las transferencias de un sector al que le va bien, para fomentar un sector económico que le va menos bien, está bien. ¿Pero acá cuál es la política del Gobierno? Acá no hay transferencia desde el sector agropecuario, para promover el sector industrial o de la pequeña y mediana industria. Acá hay sólo una transferencia de un sector productivo a un sector de grandes exportadoras, a un sector de grandes concentraciones económicas, y esto es lo que no se advierte, y como decía hace un momento tampoco se advierte la profundidad del reclamo.

Decía que pretende centrar la discusión en las retenciones agropecuarias, pero cuando en verdad el reclamo es mucho más profundo.

Acá lo que se está poniendo sobre la superficie es una política del Gobierno Nacional que ayuda a concentrar los recursos en algunos sectores económicos, como por ejemplo los pooles de siembra. Esto lo digo y lo reitero, seguramente se están viendo favorecidos por los reclamos que están haciendo en las rutas los pequeños y medianos productores, ¡de eso también tenemos que ser conscientes!, pero no por eso seguir aplicando políticas que van en desmedro de la producción nacional, de un sector económico que en nuestro país y en nuestra provincia en particular, es el que sostiene gran parte de los recursos del Estado.

Decía que acá lo que no se permite poner sobre la superficie son los verdaderos problemas, los verdaderos problemas como la inflación, que obviamente seguro no está

generada por este paro de hace 100 días, has problemas mucho más serios, independientemente de las reservas con las que cuenta nuestro Gobierno Nacional.

Tampoco se pone en evidencia la situación de los pequeños y medianos productores de nuestra región, productores de trigo o criadores de vacas o invernadores, y tampoco se pone en la discusión las distintas economías regionales como la citricultura, la producción de algodón, la vitivinicultura. Son cuestiones que se empiezan a conversar, pero lamentablemente desde el Gobierno Nacional se tapan y se vuelve a plantear como que el tema de las retenciones y de la soja es lo esencial.

Cualquiera que prenda un ratito el televisor y escuche, va a ver cómo el reclamo genuino de los pueblos no pasa solamente por las retenciones y por la soja. Acá lo que se está pidiendo es una política de desarrollo integral que le permita a los pueblos del interior volver a ser lo que fueron hace unos años, y que como ya lo hemos manifestado en otras oportunidades, quizás la política de Menem vinculada al ferrocarril fue el primer paso para atentar contra el desarrollo particular de los pueblos del interior.

Con respecto a todo este tema, uno se pregunta si fue necesario entonces que pasaran 100 días; si fue necesario que durante todos estos 100 días estemos angustiados, estemos sin saber qué va a pasar al otro día, veamos cómo suben los precios en las góndolas de los supermercados, veamos cómo protesta la gente frente a las distintas góndolas, no solamente por el desabastecimiento, sino por los precios, mientras el Gobierno Nacional dice que no hay inflación, porque manipula los números del INDEC.

En definitiva me parece que esta decisión que ha tenido el Gobierno Nacional de remitir al Congreso de la Nación la discusión de este Decreto N° 125, muestra a las claras la incapacidad para dialogar que ha tenido la señora Presidenta y la falta de voluntad para un diálogo genuino, un diálogo claro. Y ojalá, señor presidente, me equivoque y tenga que estar dentro de unos días pidiéndole disculpas por esto que le voy a decir: a mí me parece que esta situación en la que nos ha puesto el Gobierno Nacional es una trampa, y digo esto porque la remisión al Congreso Nacional de este proyecto, y para esto me voy a referir a textuales palabras

del Ministro Fernández, dice que “se podrá discutir, pero que el proyecto de ley que se envía no podrá ser modificado”.

El Ministro y Jefe de Gabinete se ha cansado de recorrer los programas de televisión, diciendo que ésta va a ser la oportunidad para aprobar o rechazar el proyecto de ley, que más allá de la discusión que obviamente se va a dar en el Parlamento, esas son las dos opciones que van a tener los diputados.

Obviamente todos sabemos que no es así, y por eso digo que ojalá me equivoque y ojalá los diputados y los senadores representantes de las provincias y del pueblo del interior, tengan la valentía de enfrentarse desde el punto de vista ideológico y desde el punto de vista de los intereses del interior que representan al Gobierno Nacional, y decir “basta, éste es un problema al que hay que darle solución y discutamos de una vez por todas esta ley como corresponde”.

Digo también, en base a esta disyuntiva que se plantea ahora en el Congreso Nacional, que me parece que es una trampa, porque el Gobierno Nacional nos tiene acostumbrados a la extorsión permanente a los gobernadores, a los intendentes y a los legisladores. ¿O acaso por qué lo vemos a Scioli al lado de la Presidenta, y no fue capaz en todos estos 100 días de aparecer dando un mensaje claro o de defender los intereses de nuestra provincia?

Acá en Bahía y en la región todavía lo estamos esperando, para que venga a escuchar de boca de los productores y de boca de los representantes del pueblo, como somos nosotros, cuál es la situación por la que atraviesa nuestra región, porque acá no solamente nos vemos afectados en este último tiempo por este incremento de las retenciones al trigo, sino a las malas condiciones climáticas que afectan a nuestra región desde hace tiempo, que han planteado la necesidad en su momento, y como lo hemos discutido también, de poner en marcha un programa específico para el Sudoeste, de desarrollo del Sudoeste, con producciones alternativas, con el diseño de políticas claras que permitan el sustento de la producción de trigo y de la producción de carne.

Lamentablemente en la Provincia, desde que ha asumido este Gobernador, ni siquiera se le ha dado partida presupuestaria

a este proyecto de desarrollo bonaerense para que pueda funcionar, ni siquiera están nombrados los funcionarios que deben hacerse cargo de ese programa.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Le pediría que redondeara, porque tengo varios pedidos de palabra.

SRA. QUARTUCCI.- Para terminar entonces, señor presidente, repito: ojalá me equivoque, obviamente voy a hacer este reconocimiento si en treinta días veo a los legisladores de los distintos partidos políticos discutiendo como corresponde, modificando como corresponde el proyecto de ley en el Congreso Nacional, pero yo tengo la convicción de que el Gobierno Nacional una vez más va a hacer uso de esa maquinaria extorsiva a la que nos tiene acostumbrados y ese mecanismo que utiliza normalmente, va a hacer aplicar que todos los diputados del Partido Peronista terminen levantando la mano ratificando este decreto.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. LLITERAS.- ¡Como la Obediencia Debi-da!

SR. MARTINEZ.- ¡Por favor, si vamos a empezar a hablar así, vamos a hablar de López Rega!

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- ¡Por favor!

SR. MARTINEZ.- ¡Pero no se puede hablar! Yo no abrí la boca hasta ahora, empezaron con la Banelco... ¡Cuando se denunció la Banelco algunos estaban en otro partido!

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- El Reglamento establece que las Manifestaciones son sin debate, señor concejal, cada concejal tiene derecho a diez minutos para formular sus manifestaciones!

SR. MARTINEZ.- ¡Pido disculpas, pero lo hice ante la trasgresión de otros!

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- ¡Muy bien! Adelante, concejal.

SR. MARTINEZ.- Voy a tratar de no contestarle a nadie, porque no es leal que uno conteste expresiones de otro cuando después no puede retrucarlas, en las Manifestaciones.

Aclaro que yo estoy a favor de las retenciones, porque las retenciones están desde la época de Moreno, pero acá lo que se discute es el nivel, en todo caso, y que también estoy a favor de que no se pueden cortar las rutas, y yo creo que a esta altura los productores agropecuarios tendrían que pensar alguna otra alternativa, que es posible que lo hayan pensado o la estén pensando, o sigan aplicando esto de no exportar granos para poder hacer valer sus reclamos, pero no causando una situación de molestia a toda la población.

Acá se pidió una reflexión a los productores agropecuarios y yo también le pediría una reflexión al Gobierno. No se puede llamar al diálogo a alguien y al otro día decirles que son golpistas. ¿Cómo se va a dialogar con un golpista? No se puede decir “lo mandamos al Congreso”, y al otro día –como decía la concejala Quartucci- sale el Jefe de Gabinete diciendo “esto se aprueba como está, sí o no, no se modifica nada”.

Para ir un poco más a la profundidad de la cuestión, le diría que en su momento algunos hicimos algunos proyectos que no se pudieron tratar porque no tuvimos las firmas suficientes; simplemente para leer algunos de los considerandos que se había puesto en uno de esos proyectos: “Que esencialmente tiene sentido la elevación del nivel de retenciones en el marco de un plan nacional de desarrollo agropecuario que reoriente el destino del campo en función de profundizar la agregación de valor, generar empleo, repoblar el país y aumentar el número de productores”.

“Que profundizar el uso de las retenciones sin un plan efectivo, conduce a que los productores más débiles vivan como única alternativa la mejora del precio internacional y perciban las retenciones –como ya hemos escuchado frecuentemente en estos últimos 100 días- como una creciente confiscación”.

Esto también se ha dicho: “Que el Gobierno debió anunciar otras medidas -las que anunciaron tal vez no sean suficientes- para mejorar la situación de los pequeños y medianos productores, de los tamberos y otros sectores que componen las economías regionales”.

“Que no corresponde englobar a los terratenientes de la Pampa Húmeda con los chacareros de pequeña y mediana dimensión”.

“Que los pooles de siembra, la vieja oligar-

quía propietaria y los nuevos capitalistas del campo, no representan las amplias cantidades de familias que viven en el campo desde generaciones anteriores”.

A propósito de los pooles de siembra, que uno escucha tantas críticas desde el Gobierno, los pooles de siembra no pagan Impuesto a las Ganancias porque son fideicomisos, esto está desde la época de Cavallo. ¿Qué hizo este Gobierno nacional y popular para corregirlo?

“Que de los 300.000 productores agropecuarios, sólo 4.000 poseen el 45% de las tierras, y quedan 296.000 familias que viven del campo y producen materia prima que permite el desarrollo de sus regiones e ingresos extraordinarios al Estado Nacional”.

“Que en el país la concentración de la tierra se aceleró en los últimos años, y hoy hay 100.000 productores menos que hace 15 años”.

“Que para ejemplificar en este aspecto, de esa concentración debe mencionarse que existen 80.000 productores de soja, pero la mitad de la producción –esto lo dijo la Presidenta- está en manos de 2.000”.

Habría otras consideraciones, pero lo concreto es que ya sabemos todos que los que más tienen son, en definitiva, los que más ganan; que los insumos son más caros para los que tienen 200 o 300 hectáreas que para los que tienen 20.000; que la superficie de tierras disminuyó en beneficio de los latifundios; hay 18.500.000 de hectáreas arrendadas en seis provincias, entre ellas Buenos Aires; en Santa Fe el 78% de la tierra está en manos de 17 latifundios y el 22% restante en 6.100 productores. Entonces cuando se habla de la concentración, hay que abonar cifras para solidificar lo que uno dice.

Respecto de la concentración, el 60% de las compensaciones, que tanto nos dicen que se devuelven a los productores, fueron a parar a las manos de diez empresas, entre ellas Dreyfus, Mastellone, el Senador Nacional del Frente Para la Victoria de Córdoba, Urquía, de la Aceitera General Deheza. Entonces cuando hablamos de concentración, pongamos argumentos para solidificar lo que decimos.

Respecto de la concentración, paremos contra la pretendida virulencia hacia los medios de comunicación, y seamos coherentes entre lo que decimos y lo que hace-

mos. Este Gobierno le concedió al Grupo Clarín 15 años de concesión y le garantizó la fusión de Multicanal y Cable Visión, y esto lo hizo a través de un decreto de necesidad y urgencia.

Para salirme un poco de ir a una chicana más que a una cosa profunda, respecto de lo que dijo Scioli que “con la comida no se jode”, es cierto Scioli, con la comida no se jode, entonces que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires le aumente a los chicos que van a los comedores escolares, a los que les da para un almuerzo \$ 1,70.

Yo creo que estamos en un nivel de crispación que no es bueno, gobernar no es creerse dueño de la verdad, sino esencialmente saber escuchar, dialogar y consensuar. Sin ninguna duda es el Gobierno el que tiene la mayor responsabilidad, porque es el que debe garantizar la paz social.

Finalmente lo que digo, para no entrar en golpista, de quién fue, de si De La Rúa, que si mandaron los colectivos, lo que digo es que el Gobierno me parece que debería dejar de ver conspiradores por todos los rincones y no despertar antinomias que uno espera que estén dormidas para siempre.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- En uso de la palabra el concejal Usabiaga.

SR. USABIAGA.- Señor presidente, “recores históricos” dijo la concejala Sartor; algún otro concejal también dijo: “dejemos de lado viejas antinomias” y alguien más también, con tino, dijo: “son momentos de crispación, debemos estar calmos”, y uno puede estar de acuerdo con varias de esas cosas, pero el problema es que cuando la concejala Quartucci hablaba de una política regional integral, uno no puede, si es que tiene alguna conciencia, dejar de recordar que ese ya era uno de los temas cuando se debatía en estos suelos, hace 200 años, el monopolio español. Ya entonces el problema era el de las aduanas internas, ya entonces el problema era el de dónde iba la renta del comercio, ya entonces fue la pugna entre los hacendados y los comerciantes del puerto, y de ahí en más, desde que se repartieron las tierras en las distintas leyes, las distintas luego contrarreformas a partir de la llegada de los europeos que vinieron a este país más adelante, siempre fue el mismo problema, en eso y en la problemática de un país que fue eternamente productor de ma-

terías primas y que le interesó al mundo en sus distintos aspectos y poderes, hacerse cargo de eso.

Por eso cuando decimos de los viejos rencores, me parece que no es un tema de rencores, es un tema de realidades históricas.

Estamos hablando de lo mismo hoy, el tema es qué posición tiene que tomar uno, no ya si defiende a un gobierno o si no defiende a un gobierno, no ya si juega en la chiquitita de buscar un posicionamiento de cara a las futuras elecciones.

A mí como al concejal Lliteras, que creo que lo dijo, también a esta altura me importa bastante poco si me votan o no me votan después, por mis posiciones. Lo que sí me importa es que tengo que ser más que nunca hoy, porque éste es un tema crítico, coherente, consistente con lo que he dicho, pensado y sostenido. Por eso, por esa coherencia, uno está donde está parado, con errores o sin ellos.

Acá se mezclan muchas cosas, se mezclan muchísimos temas, empezamos hablando de la legitimidad de las retenciones y terminamos hablando del color de los aros de la Presidenta.

Vamos a despejar el camino, vamos a poner los ejes donde hay que ponerlos y discutir como tenemos que discutir. Vamos a discutir de política. Yo también quiero decir que no es casual que hace pocos días se estuviera rememorando el 16 de junio de 1955, cada uno en su posición, que uno tiene una memoria histórica de eso y cada uno lo sufre o no de una determinada manera. Hay quienes fueron parte de esa masacre y hay quienes la sufrieron. Estamos de acuerdo, son productos de las antinomias que nos depara la historia de acuerdo a qué intereses defendemos, pero si defendemos los intereses populares, los intereses permanentes del pueblo argentino que no son los de aquellos sectores privilegiados, sea en el ámbito que sea, sino los de quienes estamos atados a la tierra, a la producción, al trabajo, quienes tenemos que pensar necesariamente que nuestros nietos van a estar viviendo acá dentro de no muchos años, y no que van a poder emigrar a Suiza fácilmente porque tenemos la plata para comprarnos un pasaje si acá las cosas van mal. Eso es el pueblo y esos intereses del pueblo son los que nos tienen que congregar a todos.

Por eso me parece que no tiene sentido entrar en ciertas disquisiciones que no merecen la pena. No merece la pena recordar cuál era el estado de la situación a mediados de los años '60, cuando se venía cocinando el golpe a Arturo Illia. No es necesario volver a hablar de aquella imagen de la revista "Primera Plana" con la tortuga, y que cuando se decía "señores, se cocina un golpe", había también muchos que decían "no, por favor, de qué están hablando, ¡son críticas!".

Acá no hay más posibilidad de golpe con recursos de los militares, como antes que se les iba a golpear la puerta de los cuarteles, ¡por suerte de eso no hay más! Pero sí hay posibilidades de dar golpes institucionales, económicos, políticos; sí hay posibilidad de manejar los medios concentrados de "comunicación". Al respecto de esto, permítanme que sea gráfico cuando el ex Presidente de la Nación terminó su discurso el otro día, el titular de una conocida cadena no fue ninguno de los temas que trató, fue: "El señor ex Presidente por primera vez dio una conferencia", ¿vieron qué interesante?

Entonces no seamos ingenuos y tampoco seamos demasiado alarmistas, pero seamos sensatos, porque creo que todos defendemos el mismo interés, por lo menos queremos defender el mismo interés. Defendemos el interés del pueblo argentino.

La medida y la responsabilidad que se le reclama al Gobierno Nacional, para cualquiera que entienda cuáles son los ejes desde los que partimos, no puede ser una mera invocación vacía de contenido.

Seamos claros, señores: un gobierno elegido popularmente, con un caudal de votos como tuvo éste, que además había dicho anticipadamente cuáles iban a ser sus políticas, no puede ser puesto como contraparte de un sector que representa el 4% del Producto Bruto Interno, que es mucho menor que el del comercio, que el de la industria, que el de los servicios, que el de cualquier otra cosa, sin que esto signifique desmerecerlo, pero que es un sector, no puede ser puesto en paridad de condiciones. Es el Gobierno Nacional, la representación del Estado, el Estado que es la conjunción de todos en una sociedad política, en una sociedad política que se maneja democráticamente, y tan democráticamente que por primera vez, y a diferencia de cuando se inició

el gobierno de la Alianza, la Gendarmería no sólo no mató a nadie, sino que no llevó armas para impedir lo que era la consecución de un delito flagrante que está penado por la ley, y luego de que había vastos sectores que ya venían diciendo ¿por qué el Gobierno no hace lo que tiene que hacer y aplicar la ley?

Esto, esa medida y responsabilidad tiene que estar dada también en que no se puede torcer el brazo de la voluntad política, en cuanto a las políticas económicas que se ha dicho que se iban a llevar a cabo y que se quieren llevar a cabo a través de estos mecanismos.

Esto no puede ser así, no puede ser de ninguna manera así, por lo tanto no se puede poner a un gobierno en una situación prácticamente extorsiva, y después decirle “usted no tiene ecuanimidad para negociar”.

¿Cómo vamos a negociar? ¿Vaya usted a pedirle al F.B.I. en Estados Unidos que negocie con los captores que tienen adentro de un supermercado rehenes?

Vaya usted a pedirle a cualquier gobierno que haya estado en una situación de desventaja, en la relación de los términos del intercambio internacional, que luego haya sido Primer Mundo, que vaya a pedirle que haga concesiones y negociaciones de este tipo. ¡Es inadmisibles, es imposible y no es realista!, además no es justo y no es bueno en el fondo, porque cuando después, señores, si este Gobierno, a quien no le costaría absolutamente nada, con el nivel de reservas que existen, con el nivel de aportes que el resto del pueblo argentino está haciendo al Tesoro Nacional, no le costaría nada ceder U\$S 1.600.000.000, que es de lo que estamos hablando acá, con el porcentaje de las retenciones; si ese Gobierno hace esto, lo que está haciendo es claudicando una política que tiene una orientación teórica y práctica de cuño popular.

Cuando el Gobierno a través del pago del I.V.A. –como dijo alguien acá– que todos pagamos, de las ganancias cuyas escalas muchos como yo tenemos que sufrir cada tanto, porque cuando ganamos un peso más resulta que saltamos a la categoría siguiente y por lo tanto nos descuentan más y cobramos menos que antes, pero no hacemos cortes de ruta por eso; cuando todos estos estamos poniendo U\$S 12.000.000.000 por año para mantener un nivel de la paridad

peso-dólar determinado, que le da rentabilidad a la industria y le da rentabilidad al campo; cuando estamos poniendo esa plata para subsidiar los renglones que tenemos que subsidiar, a fin de que a estos sectores que hoy cortan las rutas les vaya muy bien, pero por otro lado necesitamos retomar parte de eso para redistribuirlo en políticas que tienen que ver con el bienestar del conjunto del pueblo, y que quiero corregir a algunos que parece que no han vivido los últimos 5 años, tenemos 4.500.000 más de puestos de trabajo, tenemos 1.600.000 habitantes más que tienen jubilación que antes no tenían, tenemos índices que han cambiado y que no voy a repetir, porque se han dicho hasta el hartazgo, pero nadie los niega. ¿Cómo hacemos entonces, en ese orden, para que un Gobierno se deje torcer la muñeca, pierda legitimidad y encima tire a la basura lo que es un eje central de su política económica y social?

Esto es, me parece, una demasía solicitarlo, me parece que es un exceso de oportunismo colgarse demasiado de este argumento.

Hay otro tema: decía el concejal Ocaña, y yo comparto con él, el tema de que parece bastante difícil pensar que la cuestión de los combustibles tenga mucho, mucho, mucho que ver con los cortes. Es absolutamente cierto, en los últimos 90 o 100 días el litro de nafta y el litro de gasoil han aumentado increíblemente, y es más: cuando uno quiere comprar no hay. ¡Es verdad! Lo que pasa es que todo este estado de situación tiene que ver justamente con las oportunidades que los distintos actores de poder económico van viendo, en la medida en que se van debilitando las representaciones populares, por eso no hay que contribuir a eso, justamente me parece que en el fondo del análisis la responsabilidad histórica, no ya por lealtad a un gobierno y a una camiseta, sino por lealtad con el pueblo, tiene que ser que nos demos cuenta a qué intereses somos más funcionales.

Yo prefiero frenar, por más convencido que esté de una cuestión puntual, sectorial, si esa actividad que yo llevo adelante le es más funcional a intereses contrarios a los que yo finalmente quiero, yo tengo que frenar porque es mi responsabilidad histórica, después veremos cómo lo discutimos.

¿Entonces qué quiero decir con esto? La

región del Sudoeste bonaerense a nadie le cabe la menor duda que tenemos que discutirla; las mayores coparticipaciones municipales y provinciales, en sus respectivos órdenes, a nadie le cabe duda que las tenemos que discutir, no podemos colgar estos temas de lo que es algo que ya va mucho más allá de eso y que no tiene ninguna justificación.

Desde ese punto de vista yo le quiero decir dos cosas más, para ir cerrando: la cuestión de exportación. Esta mañana, mientras yo me preparaba para venir al Concejo Deliberante, escuchaba los reportes de las cargas en el Puerto de Bahía Blanca y contabilicé a vuelo a pájaro más de 120.000 toneladas de granos y de soja que se estaban cargando, cuando los cortes y los paros habían estado a la orden del día y siguen estando a la orden del día, yo decía: ¿cómo han llegado a las terminales esos granos?, ¿cuándo llegaron?, y también me empecé a acordar de lo que había leído en un diario de la Capital Federal el viernes pasado, en donde están las cifras de la Aduana que dicen que en el conjunto las exportaciones fueron un 60% mayores que las del año pasado, aún después de 100 días de cortes.

Entonces digo yo: los pequeños chacareros, los pequeños productores, aquellos a los que tenemos que defender en esa diferencia entre precio FOB y el FAST teórico, como nos explicaron acá un día, ¿a dónde están en ese esquema? ¿A dónde está la defensa de esos pequeños chacareros, defendiendo los intereses de estos grandes a los que nadie toca? ¡Bueno, señores, ahí es donde tenemos que apuntar! Pero este Gobierno Nacional al que nosotros defendemos, y vamos a defender, y que le quede claro a todo el mundo de una vez para todas, y vamos a defender aun cuando seamos los últimos con la banderita diciendo "estamos acá", estamos acá porque estamos convencidos de la justicia de este reclamo, de la justicia de esta política.

Entonces finalmente, señor presidente y no robo más tiempo, el margen de negociación que tiene el Gobierno va a ser mayor cuanto más respeto a su legitimidad le pongamos, cuanto más apoyo a las políticas populares todos, realista y concientemente, llevemos adelante, sin favorecer a los viejos dependientes del privilegio, a los que durante los últimos 200 años de nuestra historia

han jugado siempre el mismo papel y son los que nos han puesto de rodillas como Nación frente a los otros poderes de la Tierra.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra la concejala Castaño.

SRA. CASTAÑO.- Señor presidente, no le quede duda alguna a nadie de que esta concejala apoya totalmente a nuestra Presidenta y a nuestro Gobierno Nacional elegido democráticamente y que hoy gobierna nuestro país.

Llama la atención, y a uno le cuesta recuperarse, creo que a todos nos cuesta recuperarnos, como hace tan pocos días atrás todos estábamos viviendo también tranquilos, en un avance económico reconocido por todos, donde la sociedad toda estaba obteniendo beneficios de este excelente gobierno; no digo que no haya muchas cosas que mejorar, que rectificar, pero yo me pregunto: ¿un gobierno puede hacer de golpe todas las modificaciones de las tantas corporaciones que vienen de tantos años anudadas? Apenas un toque a una y ya tiene este colapso.

¿Por qué se revive la historia? Porque no es malo recordar la historia, para no volver a caer en errores.

Es grato escuchar de algunos ediles de la oposición que dicen que sobre un reclamo que ellos consideran justo, no van a aceptar que vengan otros con intenciones aviesas a que querer poner coto a este Gobierno elegido por el pueblo.

Lo que hoy se ve en esta oposición tan fuerte al Gobierno, y de protesta con referencia a las retenciones de ganancias extraordinarias, no en vano se da justamente en el área donde las ganancias son sumamente extraordinarias y hay unos pocos dueños de la gran mayoría de las tierras.

Creo que el Gobierno siempre ha tenido capacidad de diálogo y creo que también es bueno recordar que cuando el Gobierno iba a salir a dar el discurso, ya le habían decretado el paro antes.

Yo digo: ¿por qué no aceptaron la discusión de los que realmente están en necesidad? ¿Por qué no aceptaron comenzar por la discusión de los pequeños y medianos productores, como por ejemplo los de esta zona, que respetuosamente no han hecho cortes de ruta y están esperando una so-

lución a sus problemas?

Personalmente he estado relacionada con una pequeña chacra; mi madre se casó en sus segundas nupcias con un chacarero de 360 hectáreas recibidas en la Reforma Agraria del General Perón que en su momento hizo, y yo recuerdo que ese chacarero llegaba a fin de año y daba toda su cosecha a la cooperativa y no alcanzaba a cubrir los gastos de mantenimiento de su familia, siempre tenía deuda. ¿Cómo no lo voy a reconocer que en este sector hay situaciones que cubrir a los pequeños chacareros?

Parte se les ha resuelto, indudablemente quedan otras situaciones puntuales que resolver, pero ¿por qué no se comienza con los que realmente tienen necesidades? Primero las retenciones a los que ganan extraordinarias rentas, es una falta de solidaridad de aquellos que siempre tuvieron más.

Esta Presidenta tomó el Gobierno y la gente la votó, precisamente para incluir a los que estaban fuera de sistema de dignidad y creo que todos hemos vivido, primero con el gobierno de quien hoy es Presidente del Partido Justicialista, un excelente gobierno, que no vino del cielo, fueron por políticas instrumentadas por este Gobierno, que a nuestro país lo beneficia inclusive las condiciones en la cual hay una demanda de alimentos extraordinaria en el resto del mundo.

Por eso mismo es que tenemos que tener sumo cuidado con respecto a qué exportaciones se hacen, para no vaciar a nuestro pueblo de la posibilidad de tener en la mesa y condiciones de vida que debe tener.

Yo estaba escuchando el otro día a un productor que decía que por medio de la ciencia estaba a punto de salir una semilla de soja que iba a ser resistente a la sequía. Yo me digo: ¿en todo caso, en todo el país va a haber soja? ¿Qué va a pasar si el Gobierno no regula estas situaciones?

Por eso digo que debemos tener presente permanentemente un revisionismo histórico, porque los radicales han tenido gobiernos y creo que siempre son los mismos los que hacen el tacle para que los gobiernos populares caigan, en desmedro de la gran mayoría de la gente que quiere tener la posibilidad de que un gobierno popular les dé mejores condiciones de vida.

Por eso, por aquellos gobiernos populares radicales y por los nuestros, no se deben

dar más situaciones, en que aquellos sinvergüenzas que quieren poner en tacle a un gobierno popular lo puedan lograr. Si debemos todos estar dispuestos a apoyar los reclamos justos y que el Gobierno entienda.

Tampoco quiero desmerecer que la Legislatura en este momento pueda ser condicionada por el Gobierno Nacional, porque entonces tendría que pensar que también nosotros podemos ser pasibles de presiones si tuviéramos mayoría, de nuestro Intentente, o tal vez como el gobierno radical antes tuvo mayoría en este Concejo Deliberante, no quiero pensar que hayan votado cosas con las que no estaban de acuerdo.

Por eso es que no quiero caer en que esta situación de traslado de la Presidenta, que ha hecho al Congreso, pueda ser una trampa. Quiero creer que nuestros legisladores en este momento histórico actúan como corresponde, que son legisladores que deben cuidar a su pueblo.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- El concejal Ruiz en uso de la palabra.

SR. RUIZ.- Señor presidente, la verdad es que se está haciendo un poco largo, pero yo no me caracterizo por ser demasiado extenso.

Venimos escuchando hace tiempo, acá hay un debate que es interesante, porque de alguna forma hace que las posiciones se vayan aclarando. Yo escuchaba al concejal Martínez y coincido con el análisis que hace del estado en que se encuentra el campo argentino, y de eso surge que existe una gran concentración en el campo argentino, o sea que existe una oligarquía, que es una de las discusiones que por ahí está dando vuelta.

El otro tema que me parece interesante es que admitamos, como dije yo en el anterior debate, que es imposible que no existan retenciones, después podemos discutir si es justo el porcentaje o no, pero no puede gobernar nadie en esta situación donde la batalla mundial es por los alimentos, es por el agua y es por los recursos naturales, no puede gobernar sin retenciones. ¡Es un disparate, ni Macri, ni Carrió, nadie puede hacerlo! Si lo van a hacer, preparémonos, ¡no van a alcanzar los pasajes en avión, ni en buque, para rajar, como pasó en el 2001, que había que andar parando a los pibes!, y

yo discutía que iba a ser transitorio, cuando todos se querían ir a España o a Italia, y si alguien ponía la manguera para adentro en este país, este país arrancaba de nuevo.

Y así fue, no será excepcional esta situación, pero de alguna forma este país ha arrancado y ha retornado cierto grado de esperanza, y no quiero decir que estemos en el mejor de los mundos, no soy tan tonto.

Cuando empezó todo este conflicto, esta situación, la verdad que uno debía pararse en algún lugar; yo soy peronista desde los 6 años, y en el medio me han ocurrido montones de cosas, algunas no eran para reírse.

¿Dónde me paro? ¿Saben cómo me paré al lado del Gobierno? Porque yo tengo mucha independencia, ¡yo por ejemplo con Menem nada! Me paré del lado del Gobierno cuando vi los que estaban enfrente, ¡porque la verdad es que a mí me asombra que todavía hablen, que no se les caiga la cara de vergüenza! Y no me refiero a los políticos, porque los políticos generalmente tenemos habilidad para tener cintura; algunos comunicadores, que no son comunicadores, son ideólogos, ideólogos del enfrentamiento y de la muerte, ¡esos sí son ideólogos del enfrentamiento y de la muerte!

Entonces cuando lo veo a Grondona de ese lado, evidentemente yo de ese lado no puedo estar. Cuando lo veo a Nuestadt de ese lado, hoy fallecido, evidentemente de ese lado no puedo estar. Y cuando la veo a la señora Mirtha Legrand también.

Entonces sencillamente tengo que estar del lado de este Gobierno, con sus errores que los tiene, pero que la verdad viendo la fauna del otro lado es imposible equivocarse.

Hay que hacer un llamado a la reflexión, a la reflexión nuestra, porque si seguimos ahondando esto es imprevisible lo que puede pasar acá, porque Argentina tiene una tradición, es una tradición extraña pero es una tradición de desestabilización, porque es un país que es inestable.

Yo digo: se ha hablado de conflicto sectorial, yo no sé si hay un conflicto sectorial, evidentemente hay un sector que es el que ha hecho punta, pero todos los demás que se prendieron ¿de qué sector son? A lo mejor todos tienen campo, todos están preocupados por las retenciones, pero no creo que sea así, no es un conflicto sectorial. Enton-

ces digo que todo esto que está ocurriendo es una cosa exorbitante.

Yo vengo de una familia de campesinos, campesinos sin tierra, ¡así que cómo voy a estar en contra del campo, si mis abuelos eran arrendatarios, pero esos eran campesinos en serio, no campesinos que vivían en la ciudad!, que no está mal, me parece bien que vivan en la ciudad, pero esos eran campesinos en serio.

Toda esta situación, más allá de que se la pretenda presentar como un conflicto sectorial, y más allá de que algunos han dicho con buen tino que hay que evitar revolver el pasado y traerlo permanentemente o victimizarse con el pasado, yo digo que la política que ha llevado este Gobierno en materia de Derechos Humanos ha creado también una extraña reacción en algunos sectores de la sociedad.

Yo no quiero victimizarme, porque además no me siento víctima y nunca lo he sido, no me gusta que pongan mi foto en un fardo de pasto, pero esa es otra cuestión que capaz que la voy a discutir en algún otro momento, porque a mí no me dieron un conchavo, a mí me eligió la gente, así que cuando llegue el momento de votar, que no me voten los que no están de acuerdo.

Creo que en eso también tenemos que ser muy prudentes, porque este Gobierno ha sido acusado casi de ser un gobierno fascista, ¡y yo digo que nunca hubo tanta libertad en los últimos años!

¿Cuál es el tema, señor presidente? ¿Es un gobierno fascista éste? ¡Yo creo que no!

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- ¡No me haga decir lo que no digo! ¡Usted interpreta!

SR. RUIZ.- ¡Porque usted mira con cara de asombro!

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- ¡Usted le da una interpretación inequívoca a mis gestos!

SR. RUIZ.- ¡Está bien!

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Le puedo recordar que Mirtha Legrand lo llama "Danie-lito" al Gobernador, por si se olvida.

SR. RUIZ.- ¡Está bien!

En toda esta cuestión se ha dicho que a los gobiernos les gusta ser hegemónicos y demás, y yo creo que en esto se ha planteado una vieja discusión que se daba en la

izquierda argentina hace 30 o 40 años, que era la del doble poder.

Acá ha habido un sector de la sociedad que ha construido un doble poder: tiene aduanas, corta rutas, falta que cobre peajes. Se ha trasladado a lo que yo considero no precisamente el sector más progresista de la Argentina, un sentido de doble poder.

Entonces eso es lo que está en discusión en la Argentina: quién gobierna, quién pone las condiciones en que se debe desarrollar la vida institucional de la Argentina, porque también hay una especie de sentido de apriete a los legisladores y esto tampoco es bueno.

Después se habló de los cortes de ruta, si son todos los mismos; yo creo que no y ya lo aclaré la vez pasada.

Tenemos una oposición un tanto apocalíptica, sobre todo en algunos sectores que ven dramas todos los días en donde no existe. Yo creo que el hambre y la desocupación son un drama, la lucha por la renta de las tierras no es un drama, podrá tener situaciones dramáticas como las que hoy estamos pasando, pero no es el fin del mundo.

Hoy se habló de inflación también, y sabemos todos que la inflación daría la sensación que es culpa del Gobierno, y yo creo que acá, en la Argentina y en cualquier lugar del mundo, siempre representa una lucha por quien se queda con la ganancia. Esto creo que está claro y en este caso me parece que tenemos varias variables que se conjugan para que exista inflación en la Argentina hoy: la internacional y la interna, donde todos los sectores al haber habido una mejora en la situación económica, todo el mundo tironea de la manta a ver quién se queda con la renta que se ha producido.

Para terminar, me parece que es importante que nos pongamos todos de acuerdo en la defensa de las instituciones. Si vamos a dejar que en este país cada sector, por poderoso que sea o por importante que sea o por la capacidad de movilización que tenga, sea el que ponga las condiciones a las instituciones, estamos listos, no tenemos mucha posibilidad.

Entonces creo que lo primero que hay que hacer es una defensa de las instituciones, porque yo recuerdo que acá se hablaba de la calidad institucional y esto ha puesto realmente en peligro a las instituciones.

Así que me parece que el primer paso ade-

lante es evitar calificar a este Gobierno como autoritario, porque no lo es y ha dado sobradas muestras de no serlo, y que realmente es necesario el ejercicio de la autoridad en cualquier sociedad y en la Argentina, en este momento, también es importante.

7

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Por Secretaría se dará lectura al presente Orden del Día.

I

REMITIENDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EL EXPEDIENTE 664-HCD-2004, REFERIDO A LA CONSTRUCCION DE UN REFUGIO PEATONAL PARA COLECTIVOS DE LARGA DISTANCIA EN LA AVENIDA ALEM Y CORDOBA

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

SOLICITANDO LA RECUPERACION, PUESTA EN VALOR Y MANTENIMIENTO DE LA PLAZA ITALIANA, UBICADA EN EL BARRIO SAN ROQUE

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III

SOLICITANDO LA EJECUCION DE LA OBRA DE GAS NATURAL EN EL BOULEVARD JUAN B. JUSTO DE INGENIERO WHITE

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IV**SOLICITANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE RED DE AGUA EN EL BOULEVARD JUAN B. JUSTO**

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

V**SOLICITANDO LA EJECUCION DE LA OBRA DE RED CLOACAL EN EL BOULEVARD JUAN B. JUSTO**

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VI**SOLICITANDO GESTIONES ANTE LA DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL PARA LA REPARACION DE LA RUTA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA ROTONDA DE 14 DE JULIO Y LA RUTA 51**

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VII**AUTORIZANDO CON CARACTER DE EXCEPCION LA SUPERACION EN ALTURA DE LA VIVIENDA UNIFAMILIAR UBICADA EN LA CALLE RAWSON ENTRE LAS HERAS Y RAMON Y CAJAL**

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VIII**DECLARARANDO DE INTERES MUNICIPAL, LAS “V JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DEL SUDOESTE BONAERENSE”, ORGANIZADAS POR EL ARCHIVO DE LA MEMORIA**

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IX**REMITIENDO AL ARCHIVO EL EXPEDIENTE 1.733-HCD-2007, REFERIDO A UNA CONSTRUCCION EN LA CALLE BLANDENGUES 35**

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

X**CONVALIDANDO LA RESOLUCION N° 10/159-2008, DICTADA POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, POR LA QUE SE DECLARA DISUELTO EL CONSORCIO FORMALIZADO POR LA ORDENANZA 13.706, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA “EXTENSION DE LA RED CLOACAL EN LA CALLE ALBERDI AL 3300**

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XI**OTORGANDO LOS BENEFICIOS DE LAS ORDENANZAS N° 8193 Y 12.599, A DISTINTOS VECINOS DE LA CIUDAD**

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XII**REMITIENDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EL EXP. 1.344-HCD-2006, A LOS EFECTOS DE EVALUAR LA INCLUSION DE LA SRA. TERESA SANTOLARIA EN LOS BENEFICIOS DE LA ORDENANZA N° 9269**

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XIII**AUTORIZANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A LA ADQUISICION DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE THOMPSON N° 57**

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal De Leo.

SR. DE LEO.- Para fundamentar el voto negativo a este proyecto. Seguramente algún concejal que también lo vote negativamente pueda ampliar los fundamentos, pero cuando este proyecto llegó hubo unanimidad en el Cuerpo en el destino que se le va a dar, que es una Casa de Abrigo, es decir, de albergue para niños contemplando lo que estipula la Ley N° 13.298, que es la nueva Ley de Minoridad, que a todas luces significa un avance en esa materia. En ese sentido no creo que haya objeciones al respecto.

Si hay dos temas que yo quisiera resaltar, que son puntuales del tratamiento de este expediente. Uno está referido a que el expediente no prevé el monto ni la forma de pago, más allá de que hay una tasación del Banco Provincia que prevé un valor de \$360.000, pero creo que hubiera sido necesario que se prevea la modalidad de pago de la misma.

Hay una segunda cuestión, más importante y más seria, que es que la imputación que se le hacen a las cuentas, el pago, que sabemos que no estaba previsto presupuestariamente y se va a hacer con recursos afectados, específicamente con recursos afectados de la Secretaría de Promoción Social del Eje Niñez. Entonces cuando uno revisa el Presupuesto, se va a encontrar con que había presupuestado \$719.000 que no hay ninguna posibilidad que de esos

\$719.000 puedan provenir un ahorro para afrontar estos \$360.000 que estimamos va a terminar costando.

El Reglamento de Contabilidad y la Ley Orgánica en ese sentido son claros. Los recursos afectados, según imperio del Artículo 75°, dice en el párrafo: "Exceptúese de esta regla las partidas de crédito constituidos con recursos afectados a los fines de su creación. Con respecto a dichas partidas el Departamento Ejecutivo podrá practicar directamente las ampliaciones que correspondan según el monto de los recursos efectivamente realizados".

Cuando son recursos afectados, el Artículo 60° dice: "Son aquellos que son destinados por ley u ordenanza a fines determinados". Y aquí lo que no vemos es que exista una ley específica de la Provincia de Buenos Aires, que contemple este monto. Y para recordar, este recurso afectado de la Secretaría de Promoción Social de Eje Niñez, es un recurso que proviene de la Provincia de Buenos Aires. Entonces además de que no esté contemplado, cabría la posibilidad de que este monto termine abonándose con otras partidas del Presupuesto Municipal, como ya viene ocurriendo con la Terminal de Omnibus, entre otros programas, que no están viniendo los fondos.

Nosotros entendemos que otorgar esta autorización con una partida de un recurso afectado y que no tiene ninguna clase de monto, vulnera el espíritu con que este Cuerpo ha tratado la pretendida intención del Departamento Ejecutivo de tener facultades de hacer modificaciones presupuestarias y que luego fue tratada con una restricción que este Concejo le ha puesto a ese intento.

Nosotros hubiéramos esperado más precisiones, que hubieran en principio incluido la modalidad de la compra, el monto final y la forma de pago, pero fundamentalmente que hubieran estado comprometidos los fondos de este programa que nosotros en el expediente no vemos, y por las averiguaciones que hemos hecho, no existen.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA QUARTUCCI.- Yo lamento tener que transmitir el voto negativo de mi bancada. Y digo que lamento porque comparto el plan-

teo que ha hecho la señora Subsecretaria de Niñez Municipal de la necesidad de contar con una institución propia para albergar niños y adolescentes.

El problema que advertimos en este expediente, una vez revisados los antecedentes más recientes de compras que ha hecho nuestra Municipalidad, es que en este expediente, quizás por una cuestión de tiempo, no se han tomado todos los recaudos pertinentes. Y esto de recaudos pertinentes, tomo palabras del Asesor Letrado de la Municipalidad que constan en este propio expediente, cuando hace una serie de cuestiones que se debieran tener en cuenta.

En este caso puntual está la justificación y el destino, están los antecedentes dominiales y catastrales, pero estaría faltando, además de los planteos técnico-contables que ha hecho el Contador De Leo, algunas cuestiones que a nuestro criterio son fundamentales en un proyecto de ordenanza de esta naturaleza, como sería el monto de la operación, y si no es un monto exacto de operación, tendría que al menos el Concejo Deliberante estar poniendo un límite máximo para la operación prevista.

Otra cuestión que también hemos solicitado desde la semana pasada, tiene que ver con la tasación, una tasación propia realizada por el Ejecutivo Municipal, y telefónicamente se nos informó que no tienen tiempo en la Municipalidad para hacer esta tasación.

Nuestro voto negativo no se fundamenta en el no compartir, todo lo contrario, vemos y compartimos la necesidad de contar con un inmueble para la finalidad que se plantea, pero –reitero– el Ejecutivo Municipal no ha tomado todos los recaudos pertinentes que exige la instrumentación de una operatoria de la naturaleza de la mencionada.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- También voy a adelantar el voto negativo a este expediente, no voy a repetir los conceptos que se formularon acá, más allá de que los comparto.

Hay una nota de la Subsecretaria de Niñez, Adolescencia y Familia mencionando que hay que comprar la casa y que no existe otro inmueble en el radio como para poder comprar o alquilar. Yo no sé si será tan-

to así de que no existe. No vamos a pedir informe de las inmobiliarias para ver si existen o no.

Se otorga, como se dijo, autorización en blanco, no se sabe si compra por el monto de la tasación y tampoco se ponen otras consideraciones.

Finalmente, esto es una Asociación Civil, y no existe en el expediente un acta de una Asamblea realizada, donde se autoriza a la Asociación Civil a vender el inmueble, más allá de que nos podrán decir que esto se puede agregar después, pero, como se ha dicho muchas veces, lo que no está en el expediente, no está en el mundo.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Nosotros por el contrario entendemos que se han cumplido todos los elementos legales necesarios para la adquisición de este inmueble, principalmente teniendo en cuenta que el Concejo tiene que aprobar o desaprobar la compra y que después los elementos, en función de esta autorización, los determina y los da el Ejecutivo.

Si se prevé una partida, estoy en contra de lo que dice el concejal De Leo, porque nosotros hemos autorizado en oportunidad una modificación “Creación de Partidas y Transferencias de Partidas de dinero” al señor Intendente, para cubrir algunas necesidades como esta misma, que es dar un lugar a niños que se encuentran sin albergue o sin lugar fijo y asistirlos.

En los proyectos del Departamento Ejecutivo se tratan de buscar elementos para impedir que se cumplan determinados actos y beneficiar así a la comunidad. Gracias al resto de los bloques que acompañen este proyecto y avalan y satisfacen la necesidad del Departamento Ejecutivo, porque saben que de esta manera cumplen con la comunidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Ocaña.

SR. OCAÑA.- Brevemente para justificar nuestro voto afirmativo a este proyecto.

En realidad, lo que dice el concejal De Leo es cierto. Nosotros hicimos hace poco una autorización al Ejecutivo para hacer algunas transferencias de partidas, pero no le

dimos la autorización en cuanto a los recursos afectados. Esto es cierto. El Ejecutivo quería que fuera para todos los recursos y nosotros no le pusimos una limitación, porque pensamos que en cada caso que necesitara una autorización, venía a este Cuerpo y entendíamos que si debíamos autorizarlo, así lo íbamos a hacer. Y éste es uno de los casos. Obviamente cuando nosotros estamos autorizando la compra, estamos autorizando para que se haga esta afectación de partidas.

En cuanto a la tasación, figura en el expediente una tasación que entendemos que de ninguna manera la compra puede ir por encima de esta tasación. Es cierto que se le pidió que el Departamento Ejecutivo hiciera una tasación y, según yo entendía, no fue tan así como que no había tiempo para hacerla y que no se iba a hacer, sino que no había tiempo para hacerla en estos dos o tres días y remitirla este jueves al Concejo para su tratamiento, pero que sí se iba a hacer y se la iba a agregar al expediente. Por lo tanto, con esto entendimos que podíamos dar el voto afirmativo para la compra de esta vivienda.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Aprobado por mayoría de 16 votos.

-Véase texto en el apéndice.

XIV

CONVALIDANDO LA CONTRATACION PARA LA PRESENTACION DEL SERVICIO DE CIRUGIA VASCULAR EN EL HOSPITAL MUNICIPAL "LEONIDAS LUCERO"

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XV

AUTORIZANDO ACEPTACION POR PARTE DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, DE LA OFERTA UNICA EFECTUADA POR LA FIRMA RADIOGRAFICA AUSTRAL

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A considera-

ción del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XVI

AUTORIZANDO LA ACEPTACION POR PARTE DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, DE LA OFERTA UNICA EFECTUADA POR LA FIRMA SISTEMA AMBIENTALS S.A

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XVII

CONVALIDANDO CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA CORRIENTE CLASISTA Y COMBATIVA, POR LA CESION EN PRESTAMO DE USO GRATUITO DE UNA MAQUINA REMALLADORA PARA EL TALLER DE COSTURA COOPERACION II

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XVIII

MODIFICANDO LA REGLAMENTACION DE LA COMERCIALIZACION EN LA VIA PUBLICA DE ALIMENTOS

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- Tiene la palabra el concejal Figueroa.

SR. FIGUEROA.- Para solicitar la vuela a Comisión de dicho expediente.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- A consideración del Cuerpo la vuelta a Comisión.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Tunessi).- No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión.

-Es la hora 15:00.

A P E N D I C E

Sanciones del Concejo Deliberante

Despachos de Comisión tratados sobre tablas

DECRETO

(Exp. 409-HCD-2008)

Visto la nota presentada por un grupo de Artesanos de nuestra ciudad, en la que solicitan se les conceda la “Banca Concejal n° 25” para exponer los conflictos que se vienen sucediendo con diferentes áreas del municipio, el H. Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1° - Concédase la utilización de la “Banca Concejal n° 25” a un Grupo de Artesanos de nuestra ciudad, para exponer sobre los conflictos que se vienen sucediendo con diferentes áreas del municipio.

Artículo 2° - Delégase en la Presidencia del Cuerpo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 del Decreto Reglamentario, la fijación de la sesión ordinaria en la que se efectuará la citada participación.

Artículo 3° - Comuníquese a los interesados adjuntando copia del Decreto que reglamenta el ejercicio del derecho peticionado.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA

(Exp. 630-HCD-2008)

Artículo 1° - Autorízase la obra “Extensión de red de desagües cloacales en calles TOMAS GUIDO entre Céspedes y Cnel. Vidal (2500 – ambas aceras) y TOMAS GUIDO entre Cnel. Vidal y Félix Frias (2600 – ambas aceras)”.

Artículo 2° - Decláranse cumplidas las exigencias de los artículos 193°, inc. 2), de la Constitución Provincial y 29°, inc. 2), 98° y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades por la Ordenanza de Obras Públicas n° 2082 y sus modificatorias 2201 y 2485.

Artículo 3° - La obra autorizada en el artículo 1° se encuadra dentro de las prescriptas en la Ordenanza de Obras Públicas, y se realizará por aplicación de los artículos 9°, inciso d) de dicha ordenanza y 23° a 26° de la Sección I, Capítulo IV, de su Decreto Reglamentario N° 754/76, “Ejecución por Consorcio de Vecinos o Cooperativas”.

Artículo 4° - Declárase la obligatoriedad de pago de la obra a realizarse, conforme a las disposiciones del artículo 6° de la Ordenanza Nro. 2082 de Obras Públicas y concordantes del Decreto n° 754/76. A los efectos del artículo 3° del citado decreto establécese un sistema de prorrateo “por servicio”, resultando la cantidad de 16 parcelas beneficiadas, cuyo monto se reajustará de acuerdo a las leyes vigentes.

Se determinarán de ser necesario cuotas adicionales con el solo objetivo de llegar a culminar con todos los trabajos inherentes a la obra, si los valores reales de plaza de los materiales y/o mano de obra llegan a superar los montos previstos en cada uno de estos ítems.

Artículo 5° - En la presente obra no se aplicarán las retenciones dispuestas en los

artículo 19°, 20° y 21° de la Ordenanza de Obras Públicas.

Artículo 6° - Constitúyase el consorcio para la ejecución de la mencionada obra según la solicitud expresa de los beneficios obrante a fojas 1 a 22 del expediente 0/00-3256/2007 (630-HCD-2008) y habiéndose cumplimentado el artículo 2° y demás requisitos establecidos en la Ordenanza n° 4060.

Artículo 7° - El Consejo de Administración estará integrado por las siguientes personas:

Presidente: Ing. Rubén Valerio, Secretario de Obras y Servicios Públicos.

Tesorera: Cra. María Angélica Henales, Jefa Oficina Administración de Consorcios.

Secretario: Sr. Victor Hugo Calderón, DNI. 8.238.003, vecino frentista.

Vocales: Ing. María Cristina Paniagua, dependiente de la Dirección de Obras Municipales (Departamento Vialidad) y el Sr. Juan José Lavandera, DNI. 13.979.930, vecino frentista.

Artículo 8° - El gasto se imputará a la Partida Fuente 110, Jurisdicción 1110105000, Act. Prog. Proy. 24, Act. Obra 01, Gasto 5210 Presupuesto de Gastos.

Artículo 9° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 318-HCD-2007)

Artículo 1° - Declárase de utilidad pública la obra de pavimento articulado (art. 63 inciso 2) D.R. 754/76) de calle Uruguay a la altura del 1600, entre calle Florida y Vías del Ferrocarril.

Artículo 2° - Determinase como modalidad de ejecución la contratación “vecino – empresa” (ordenanza 2082, sus modificatorias 2485, decreto reglamentario 754/76).

Artículo 3° - Decláranse cumplidas las exigencias de los artículos 193°, inciso 2) de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, artículo 29°, inciso 2) y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades y las disposiciones contenidas en la ordenanza de obras públicas n° 2082 y sus modificatorias.

Artículo 4° - La obligatoriedad de pago de la obra a realizarse queda sujeta a las disposiciones de la Sección II, artículos 29° a 36° y concordantes del Decreto 754/76 estableciéndose el sistema de prorrato “por frente” entre los vecinos beneficiados. Es decir, el valor total de la obra se prorratará en función de la extensión lineal de los frentes, exclusivamente de los inmuebles afectados efectivamente por las obras (partidas 124.891, 124.892, 124.893, 124.894, 124.895, 124.898, 142.252, 142.253, 124.254, 120.187, 138.244, 138.245).

Artículo 5° - La obra autorizada de conformidad con esta ordenanza se realizará por aplicación de los artículos 9°, inciso b) de la ordenanza de obras públicas y 3° a 14° del decreto reglamentario n° 754/76.

Artículo 6° - Derógase la Ordenanza N° 14.455.

Artículo 7° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 398-HCD-2008)

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el D. Ejecutivo a través de la Secretaría correspondiente se evalúe la posibilidad de construir un puente peatonal sobre la Avda. Cabrera para facilitar el cruce de alumnos, docentes y transeúntes.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 337-HCD-2008)

Artículo 1º - Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el “III Congreso Interdisciplinario de la Salud de Bahía Blanca”, a desarrollarse en la ciudad de Bahía Blanca en el mes de abril de 2009.

Artículo 2º - Requiérase al D. Ejecutivo que se arbitren los medios para que se promueva con un intervalo no mayor a dos años, la continuidad en la organización del evento en cuestión, dada la trascendencia que tiene dicho simposio en la ciudad y la región.

Artículo 3º - Derógase la ordenanza 14.752.

Artículo 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 463-HCD-2008)

Artículo 1º - Decláranse de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca, las III Jornadas de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, que tendrán lugar del 23 al 26 de junio del corriente año, organizadas por el Instituto Superior de Formación Técnica n° 190 Extensión Académica Bahía Blanca.

Artículo 2º - Gírese copia de la presente al Instituto Superior de Formación Técnica n° 190, Extensión Académica Bahía Blanca.

Artículo 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 631-HCD-2008)

Artículo 1º - Convalidase el Acta Acuerdo, suscripto en fecha 11 de abril de 2008, entre el Departamento Ejecutivo y el Ente Nacional de Obras Hidricas de Saneamiento (E.N.O.H.S.A.), a través del cual el ENOHSA otorga, en calidad de subsidio fondos para la realización de la obra “NEXO AL COLECTOR IRUPE Y COLECTORAS SECUNDARIAS PARA EL BARRIO AVELLANEDA – ETAPA I BAHIA BLANCA”, según texto obrante a fojas 2 a 5 del expediente Nro. 410-3879/2008 (631-HCD-2008) y Anexo Reglamento General para la Rendición de Cuentas de Fondos Presupuestarios Transferidos a Provincia, Municipios y/u

otros Entes obrante de fojas 6 a 10, que pasan a formar parte de la presente.

Artículo 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

I

RESOLUCION (Exp. 710-HCD-2008)

VISTO

La presentación efectuada por el Centro de Ingenieros ante la Agenda de Desarrollo Local, conteniendo un proyecto del Ing. Fernando O. Andres bajo el título de “Solución Provisoria El Triángulo”; y

CONSIDERANDO

Que en el marco de la Sub-Comisión Franja Costera de la Agenda de Desarrollo Local, el Presidente del Centro de Ingenieros y el autor de la iniciativa, expusieron los alcances del proyecto que como anexo a la presente se acompaña, considerándolo una solución transitoria o provisoria a la grave problemática que representa el ingreso de camiones cerealeros a la playa de El Triángulo.

Que la propuesta consisten básicamente en estructurar un desvío paralelo a la autovía de acceso a la ciudad, hasta las vías del ferrocarril, retomando por debajo del puente ferroviario, aprovechando uno de los vanos existentes, e ingresando a la playa por la parte posterior, en forma paralela a la ruta, siempre en el mismo sentido de circulación.

Que se valoraron las fortalezas y debilidades de la iniciativa, considerándose por mayoritario consenso de las instituciones y representantes partícipes de la reunión, que se trata de un proyecto viable por su bajo costo y rápida implementación.

Que el mismo prevé un camino consolidado, con adecuado tratamiento y mantenimiento, sin necesidad de una pavimentación, atento el carácter provisorio de la solución propuesta, lo cual abarata la iniciativa y hace que la misma no conspire contra una posible solución definitiva del área.

Que el trayecto ideado, con una distancia aproximada de 2 km. funcionará como un verdadero pulmón, para amortiguar la espera de dos camiones, evitando su estacionamiento en banquetas y áreas aledañas, con el consiguiente entorpecimiento e inseguridad para el tránsito.

Que según explicaran los representantes de la Playa El Triángulo, en determinadas circunstancias sigue resultando imposible impedir la remisión a Puerto de Camiones sin cupo, ya que ante la falta de capacidad de almacenamiento se los sigue utilizando como verdaderos silos ambulantes, situación que es general en los distintos antepuertos del país.

Que la problemática de los camiones se acrecienta en periodos de cosecha, o en ocasiones como las que actualmente se viven, de conflicto con el sector agropecuario. Ante la reapertura de las operaciones, es dable esperar un gran congestionamiento de camiones en el antepuerto de Ingeniero White.

Que en la citada reunión de la Sub-Comisión Franja Costera de la Agenda de Desarrollo, quedó evidenciado el grado de avance del proyecto de futura autovía desde el Triángulo hasta la rotonda de la Ruta 22, según lo expresara el representante del Distrito 19 de Vialidad Nacional, Ing. Gustavo Pérez, particularmente en lo que hace a la contratación de

los trabajos de consultoría para la definitiva confección de los proyectos técnicos y del respectivo pliego.

Que si bien es conocido el llamado a licitación y la apertura de sobres por parte de Vialidad Nacional para adjudicar a alguna de las firmas oferentes los trabajos de consultoría, no lo es menos que el proceso de contratación no se hallaría finalizado hasta dentro de aproximadamente 3 meses.

Que la citada consultora, deberá abrir en la ciudad una oficina encargada de receptar las inquietudes y opiniones de los sectores sociales, económicos y productivos de la región, en particular a la hora de definir los accesos y cruces con otras vías de comunicación.

Que este proceso torna imposible pensar en una solución para la próxima cosecha, situación que si se atiende con la implementación de una solución transitoria como la propuesta.

Que aún cuando resulte comprensible la posición del representante del organismo Vial Nacional, en cuanto a que el desarrollo de una solución provisoria para el Triángulo podría interpretarse como una falta de interés en la realización de la obra que supone una solución definitiva para el área, no menos cierto resulta la urgencia en cuanto a encontrar una salida a la conflictividad vial y a la falta de seguridad en el sector, que ya ha cobrado varias vidas.

Que el mismo representante, estimó que la solución propuesta será evaluada como una alternativa definitiva para el ingreso de los camiones a Puerto, por parte de la Consultora que trabajará en los proyectos.

Que sería menester lograr consenso para obtener el financiamiento de este emprendimiento, en el ámbito portuario y en coordinación con todos los sectores vinculados al comercio exterior de granos, quienes tienen la obligación de colaborar en la búsqueda de soluciones tendientes a evitar molestias e inseguridad a los vecinos y transeúntes de la ciudad.

Que la instrumentación de esta solución transitoria como ha definido el propio autor de la iniciativa, en nada conspira con la elaboración y ejecución del proyecto integral de continuidad de la Ruta 3 por el camino de acceso a Puertos, a través de una autovía de doble carril.

Por todo ello el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

PRIMERO – Solicitar al Departamento Ejecutivo evalúe la ejecución y puesta en práctica durante el curso del presente año, del proyecto denominado “Solución Provisoria El Triángulo” de autoría del Ing. Fernando O. Andrés e impulsado por el Centro de Ingenieros de nuestra ciudad y que como Anexo se adjunta a la presente, mediante el cual se propone un ingreso alternativo para los camiones cerealeros hacia la playa y el sector antepuertoario.

SEGUNDO – Recomendar al Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, evalúe la ejecución y puesta en práctica durante el curso del presente año del citado proyecto, convocando a las empresas y sectores vinculados al comercio exterior de granos para lograr consenso y obtener financiamiento para la iniciativa.

TERCERO – Dirigirse a la Dirección Nacional de Vialidad, Distrito 19, a efectos de solicitar su colaboración y apoyo a la iniciativa, sin perjuicio de la continuidad con las tareas de consultoría y proyecto para la solución definitiva y oportuna ejecución de la autovía entre El Triángulo y la rotonda de intersección Ruta 3 Sur Ruta Nacional 22.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

II

DECRETO
(Exp. 718-HCD-2008)

Artículo 1º - Justifíquese la inasistencia de empleados y funcionarios de la Administración Pública Municipal motivada en la celebración del Año Nuevo de los Pueblos Originarios.

Artículo 2º - La Oficina de Administración de Personal será la dependencia encargada de elaborar y mantener actualizado el listado de agentes en condiciones de adherirse al asueto, conforme a la información que remita al efecto la Asociación Civil Casa Cultural Mapuche “Ruka Kimún Mapuche” de nuestra ciudad.

Artículo 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

ORDEN DEL DIA

I

DECRETO
(Exp. 664-HCD-2004)

Visto las presentes actuaciones, referidas a la construcción de un refugio peatonal para pasajeros de colectivos de larga distancia en Avda. Alem y Córdoba, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1º - Desglósense los expedientes 0/00-481/2005 y 0/00-7238/2005 y remítanse al D. Ejecutivo para su archivo.

Artículo 2º - Remítase al archivo el expediente 664-HCD-2004, referido a la construcción de un refugio peatonal para pasajeros de colectivos de larga distancia y una dársena de acceso en Avda Alem y Córdoba.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

II

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 540-HCD-2008)

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Delegación Municipal Norte, proceda a la inmediata ejecución de los trabajos de mejoramiento y puesta en valor de la Plaza Italia; tales como instalación de nuevos juegos infantiles, pintura general y forestación.

Asimismo, se sugiere la designación de un encargado afectado a dicho espacio público con el fin de garantizar el correcto mantenimiento del mismo.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

III

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 541-HCD-2008)

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo,

a través de la Ordenanza n° 12.633, proceda a la ejecución de la obra extensión de red de gas natural en las siguientes calles del Barrio Boulevard Juan B. Justo de Ingeniero White:

- Juan B. Justo desde Rodó hasta Santamaría.
- Rodó desde Juan B. Justo a Reconquista.
- Reconquista desde Rodó hasta Santamaría.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

IV

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 542-HCD-2008)

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, en el marco del Programa Federal Plan Agua Más Trabajo, proceda a la ejecución de la obra extensión de red de agua en las siguientes calles del Barrio Boulevard Juan B. Justo de Ingeniero White:

- Juan B. Justo desde Rodó hasta Santamaría.
- Rodó desde Juan B. Justo a Reconquista.
- Reconquista desde Rodó hasta Santamaría.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

V

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 543-HCD-2008)

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, en el marco del programa Federal Plan Agua Más Trabajo, proceda a la ejecución de la obra extensión de red cloacal en las siguientes calles del Barrio Boulevard Juan B. Justo de Ingeniero White:

- Juan B. Justo desde Rodó hasta Santamaría.
- Rodó desde Juan B. Justo a Reconquista.
- Reconquista desde Rodó hasta Santamaría.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

VI

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 544-HCD-2008)

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, que a través de la Secretaría correspondiente, se dirija a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires con el fin de solicitar se proceda en forma urgente al calzado de banquetas en la Ruta Provincial 007, en el tramo que va desde la rotonda de 14 de Julio y Ruta 51 hasta el puesto de la Policía Caminera.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

VII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 552-HCD-2008)

Artículo 1° - Autorízase, con carácter de excepción, la superación en altura de la vivienda unifamiliar ubicada en calle Rawson entre Las Heras y Ramón y Cajal, propiedad de la Señora Baldasarri Loreta y Otro, designada catastralmente como Circunscripción I, Sección D, Manzana 283, Parcela 6, Partida 34654, en un todo de acuerdo a los antecedentes obrantes en expediente Nro. B-695/2007 (552-HCD-2008).

Artículo 2° - El propietario deberá presentar la documentación, conforme lo establece el Código de la Edificación, respetando las restantes normativas del Código de Planeamiento Urbano.

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

VIII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 233-HCD-2008)

Artículo 1° - Decláranse de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca las “V Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense” organizada por el Archivo de la Memoria, dependiente de la Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Sur, que se llevarán a cabo durante los días 20, 21 y 22 de agosto del corriente año en la sede central de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 2° - Gírese copia de la presente al Rectorado y a la Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

IX

DECRETO
(Exp. 1.733-HCD-2007)

Visto la presentación efectuada a fs. 1 por el Sr. Jorge Kalemkerian, en la que solicita información respecto de una obra en construcción en calle Blandengues 35, y atento lo informado por el Departamento Contralor Obras Particulares a fs. 5, el H. Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1° - Remítase al archivo el expediente 1733-HCD-2007, referido a una construcción en calle Blandengues 35.

Artículo 2° - Notifíquese al Sr. Jorge Kalemkerian, en su domicilio de Blandengues 68, de lo informado por el Departamento Contralor Obras Particulares a fs. 5,

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

X

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 279-HCD-2006)

Artículo 1° - Convalidase la Resolución n° 10/159/2008, dictada por el D. Ejecutivo con fecha 21 de febrero de 2008, por la que se declara disuelto el consorcio formalizado por la Ordenanza 13.706, para la ejecución de la obra "Extensión de la red cloacal en calle Alberdi al 3300, entre Patagones y Salinas Chicas (acera par)".

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

XI

DECRETO
(Exp. 651-HCD-2004)

Visto la nota presentada por el Sr. Sebastiano Cacciatori, obrante a fs. 52, en la que solicita se le otorguen los beneficios de la Ordenanza 12599, y atento a lo informado por la Oficina Consorcios – Obras Básicas a fs. 55, el H. Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1° - Otórgase al vecino Sebastiano Cacciatori un plan de pagos con cuotas de quince pesos (\$ 15) mensuales, iguales y consecutivas, de acuerdo a lo normado por la Ordenanza 12.599, para abonar la deuda en concepto de obra de Alumbrado que registra la partida 32.361.

Artículo 2° - Comuníquese al recurrente que el beneficio otorgado en el artículo 1° caducará automáticamente el 31 de diciembre de 2008, pudiendo solicitar su prórroga a partir del 1° de enero de 2009.

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

DECRETO
(Exp. 111-HCD-2005)

Analizadas las presentes actuaciones, en las que la Sra. Aurelia Merkel, solicita una prórroga para el pago de la deuda de obras de pavimento y cloacas que registra la partida n° 105.461, en el marco de lo establecido en la Ordenanza 8193; teniendo en cuenta lo informado a fojas 29 por la División Consorcios – Obras Básicas, el H. Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1° - Otórgase una prórroga en la obligación de pago, a la vecina Aurelia Merkel, por la deuda de obras de pavimento y cloacas que registra la partida de su propiedad n° 105.461, en el marco de lo establecido en la Ordenanza 8.193.

Artículo 2° - Comuníquese a la recurrente que el beneficio otorgado por el presente caducará automáticamente el 31 de diciembre de 2008, pudiendo solicitar su prórroga a partir del 1° de enero de 2009, y en tanto subsistan las causales que motivaron la concesión

del mismo.

Artículo 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

DECRETO
(Exp. 119-HCD-2005)

Visto la presentación efectuada a fs. 49 por el Sr. Jorge Mera Inostroza, en la que solicita la ampliación de la prórroga de pago que le fuera concedida por la deuda correspondiente a obra de gas que registra la partida Nro. 112.641, lo informado por la Oficina Consorcios – Obras Básicas a fs. 56, y atento a lo dispuesto por la Ordenanza 8193, el H. Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1º - Otórgase una prórroga en la obligación de pago, según lo dispuesto por la Ordenanza n° 8193, al vecino Jorge Mera Inostroza , por la deuda correspondiente a obra de Gas que registra la partida Nro. 112.641.

Artículo 2º - Comuníquese al recurrente que el beneficio otorgado por el presente caducará automáticamente el 31 de diciembre de 2008, pudiendo solicitar su prórroga a partir del 1º de enero de 2009.

Artículo 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

DECRETO
(Exp. 521-HCD-2008)

Visto la nota presentada por el vecino Osvaldo Chávez Pacheco, en la que solicita se le otorguen los beneficios de la Ordenanza 12599; teniendo en cuenta lo informado a fojas 19 por la División Consorcios – Obras Básicas, el H. Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1º - Otórgase al vecino Osvaldo Chávez Pacheco, un plan de pago con cuotas iguales y consecutivas de veinte pesos (\$ 20) mensuales, para abonar la deuda en concepto de obras de cloacas y agua que registra la partida 50.655, en el marco de lo establecido en la Ordenanza 12.599.

Artículo 2º - Comuníquese al recurrente que el beneficio otorgado en el artículo 1º caducará automáticamente el 31 de diciembre de 2008, pudiendo solicitar su prórroga a partir del 1º de enero de 2009.

Artículo 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

DECRETO
(Exp. 569-HCD-2008)

Visto la nota presentada por la Sra. Pilar Esther Miño Goenaga, obrante a fa 1, en la que solicita se le otorguen los beneficios de la Ordenanza 12599, y atento a lo informado por la Oficina Consorcios – Obras Básicas a fs. 21, el H. Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1° - Otórgase a la vecina Pilar Esther Miño Goenaga un plan de pagos con cuotas de veinte pesos (\$ 20) mensuales, iguales y consecutivas, de acuerdo a lo normado por la Ordenanza 12.599, para abonar la deuda en concepto de obra y cloacas que registra la partida 50.807.

Artículo 2° - Comuníquese a la recurrente que el beneficio otorgado en el artículo 1° caducará automáticamente el 31 de diciembre de 2008, pudiendo solicitar su prórroga a partir del 1° de enero de 2009.

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

DECRETO

(Exp. 571-HCD-2008)

Visto la nota presentada por la Sra. Graciela Rosario Ortiz, obrante a fs. 13 (Expte. 0/00-6618/2000), en la que solicita se le otorguen los beneficios de la Ordenanza 12.599, y atento a lo informado por la Oficina Consorcios – Obras Básicas a fs. 18, el H. Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1° - Otórgase a la vecina Graciela Rosario Ortiz un plan de pagos con cuotas de cuarenta pesos (\$ 40) mensuales, iguales y consecutivas, de acuerdo a lo normado por la Ordenanza 12.599, para abonar la deuda en concepto de obras de pavimento y cordón cuneta que registra la partida 90.665.

Artículo 2° - Comuníquese a la recurrente que el beneficio otorgado en el artículo 1° caducará automáticamente el 31 de diciembre de 2008, pudiendo solicitar su prórroga a partir del 1° de enero de 2009.

Artículo 3° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

XII

DECRETO

(Exp. 1.344-HCD-2006)

Visto las presentes actuaciones por las que la Sra. Teresa Santolaria solicita condonación de la deuda por Tasas Municipales que registra la Partida N° 57.219, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo Único - Atento a lo dispuesto en los artículos 1° y 8° de la Ordenanza n° 9269, remítase al D. Ejecutivo el expediente 1344-HCD-2006 a los efectos de evaluar la inclusión de la Sra. Teresa Santolaria en los beneficios de dicha Ordenanza.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

XIII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 666-HCD-2008)

Artículo 1° - Autorízase en los términos del artículo 54° de la Ley Orgánica de las Municipalidades la adquisición por parte del Departamento Ejecutivo Municipal del inmueble ubicado en calle Thompson N° 57 de Bahía Blanca (Circunscripción I, Sección E, Manzana 368, Parcela 6 – a Partida 4.089).

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

XIV

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 340-HCD-2008)

Artículo 1° - Convalidase la contratación, por la que se adjudica al Sr. Diego Néstor Fiorini el Pedido de Adquisición n° 1001/2008, para la prestación del servicio de Cirugía Vasculard, de conformidad con lo establecido en los artículos 132° y 148° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 161° bis del Reglamento de Contabilidad.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

XV

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 342-HCD-2008)

Artículo 1° - Autorízase la aceptación por parte del Departamento Ejecutivo de la oferta única efectuada por la firma RADIOGRAFICA AUSTRAL DE FERNÁNDEZ Y MARTINEZ, en la Licitación Privada n° 7/2008 – Pedido de Adquisición 2006/2008 –, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 151° y 155° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 187° del Reglamento de Contabilidad.

Artículo 2° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008

XVI

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 343-HCD-2008)

Artículo 1° - Autorízase la aceptación por parte del Departamento Ejecutivo de la oferta única efectuada por la firma SISTEMAS AMBIENTALES S.A., en la Licitación Privada N° 2/2008 – Pedido de Adquisición 2001/2008-, en un todo a lo dispuesto en los artículos 151° y 155° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 187° del Reglamento de Contabilidad.

Artículo 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 19 de junio de 2008